



Manual de Periodismo Incluyente con Perspectiva de Género

ÍNDICE

04	Introducción. ¿Cómo usar este manual?
06	CAPÍTULO 1. Visibiliza a las mujeres
17	CAPÍTULO 2. Evita estereotipos machistas
31	CAPÍTULO 3. Utiliza un lenguaje incluyente
47	CAPÍTULO 4. Cuida el uso de las imágenes
57	CAPÍTULO 5. Narra las violencias machistas de forma adecuada
81	CAPÍTULO 6. Incluye la diverisdad sexual
99	CAPÍTULO 7. Excluye todas las formas de discriminación
117	CAPÍTULO 8. Desinformación sobre género
131	CAPÍTULO 9. Checklist: Repaso final
134	CAPÍTULO 10. Glosario
151	Bibliografía





INTRODUCCIÓN

¿Cómo utilizar este manual?

Los medios juegan un papel indispensable; no solo informan, también generan opinión pública y debate, e introducen ideas sobre nuestro mundo actual, o sobre cómo debería ser. La influencia de los medios de comunicación sobre las suposiciones y creencias de las personas resulta inmensa, y sigue creciendo en la era digital. Quienes trabajan en periodismo tienen la gran responsabilidad de garantizar que las normas de la decencia, la verdad y el respeto por los derechos humanos sean parte fundamental de su trabajo.

Como seres humanos que han crecido en una sociedad patriarcal, las personas que trabajan en los medios de comunicación no son inmunes a prejuicios, estereotipos y doctrinas heteronormativas de nuestro mundo. Por otra parte, la cultura donde reina el clic alienta el uso de titulares que denigran a los grupos humanos considerados minorías o sexualizan a las mujeres con el fin de obtener altos *ratings* (audiencias). Conscientemente o no, editores y periodistas corren el riesgo de producir trabajos que refuerzan la exclusión de las mujeres, las minorías y otros grupos vulnerables.

El *Manual de periodismo incluyente con perspectiva de género* tiene como objetivo ayudarte a producir un periodismo inclusivo que considere el impacto de la información en todos los sectores de la sociedad y que respete la dignidad de las víctimas de violencia y discriminación, honrando sus derechos humanos.

El manual está dividido en 12 capítulos.



Los cinco primeros capítulos están dedicados al tratamiento de las mujeres en los medios. Cada capítulo aborda un aspecto específico: 1. Cómo visibilizar a las mujeres, 2. Cómo evitar estereotipos machistas, 3. Cómo usar un lenguaje inclusivo, 4. Cómo utilizar las imágenes correctamente y 5. Cómo contar las violencias machistas.

El capítulo 6 está dedicado a la diversidad sexual y de género, ofrece las pautas para informar sobre las personas LGBTI+ en nuestros trabajos periodísticos.

El capítulo 7 está dedicado a otros grupos sociales presentes en la agenda de los medios y nos explica como hacer un periodismo libre de discriminación.

Los capítulos del 1 al 7 tienen la misma estructura: una explicación directa y con ejemplos de los aspectos importantes del tema, seguida de un pequeño glosario y de un check-list. El glosario incluye el vocabulario básico de cada sesión y te puede ayudar a despejar algunas dudas. La checklist es útil mientras realizas tus trabajos periodísticos para asegurarte de que tu reporte es inclusivo y que incluye la perspectiva de género.

Además, el manual cuenta con una checklist general (capítulo 9), que te ayudará a comprobar tus notas una vez que estén terminadas. Si hay algo que no cuadra, tendrás que volver a las checklist específicas de los capítulos a ver qué falla.

El capítulo 8 es un capítulo que se ha agregado por el avance de la desinformación en las redes sociales y el crecimiento exponencial de las *fake news* (noticias falsas) que se da en los medios sobre los temas de género. En este apartado, ponemos especial atención en las inexactitudes y manipulación de la información en temas de género y de minorías.

El manual cuenta también con un glosario general que puedes consultar mientras escribes tu artículo (capítulo 10) donde se incluyen los términos de los glosarios de cada capítulo más otros términos importantes, un directorio de expertas que podrás contactar para que tus piezas tengan perspectiva de género interseccional (capítulo 11) y una lista de libros recomendados por si quieres aprender más sobre género (capítulo 12).



CAPÍTULO 1

Visibiliza a las mujeres



CAPÍTULO 1

Visibiliza a las Mujeres

Las mujeres somos aproximadamente la mitad de la población y estamos en todos los ámbitos y lugares, ¡aparezcamos en los medios también!

Análisis de medios de comunicación alrededor del mundo muestran que las mujeres están **infrarrepresentadas** en los medios. El último informe de Monitoreo Global de Medios, publicado en 2015, muestra cifras preocupantes. En América Latina, el estudio habla de una **"invisibilización muy marcada"** con tan solo un 29% de mujeres protagonizando historias y 41% produciendo esas historias.

Mujeres en los medios de Latinoamérica

¿Quiénes aparecen en los medios?

¿Quiénes producen las noticias?



* Casi no hubo avances en los números de producción desde el Monitoreo realizado en 2010.



Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP 2015) Infografía unpastiche.org



Según los datos más recientes de las Naciones Unidas y la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en el mundo hay actualmente un 50,4% de hombres y un 49,6% mujeres. Estos porcentajes varían ligeramente cada año.

¿Cómo podemos asegurarnos que visibilizamos a las mujeres en nuestras piezas informativas?



1. Universaliza los temas de mujeres

Hay infinidad de temas relacionados con mujeres que no se tratan en los medios simplemente porque no afectan a los hombres y/o se piensa que no son interesantes. Esto contribuye a que muchas realidades importantes para las mujeres y su situación en la sociedad sean desconocidas a nivel general.

Trata estos temas que afectan a las mujeres en tus trabajos periodísticos, no solo visibilices, **juniversalízalos!** Esto significa tratarlos de forma seria y en las secciones que más leen las personas, no solo en las secciones tradicionalmente reservadas a las mujeres o cuando se aproxima el 8 de marzo o alguna fecha relacionada con las mujeres. Como ejemplos están los temas relacionados con la menstruación o la menopausia, o con las enfermedades que afectan solo a las mujeres, como la endometriosis.

Dos ejemplos:



1. "Es normal, la regla duele" es algo que nunca deberías decir a quienes sufrimos endometriosis", artículo publicado en *El País* que habla sin tabúes de la enfermedad de la endometriosis; sin embargo, fue relegado a un "especial" sobre la menstruación.



Namibia Flores no podrá ser olímpica por ser mujer Leo Cabrera

GRANDES HISTORIAS / LUCHA DE GÉNERO

La boxeadora a la que no le dejan ir a los Juegos por ser mujer

Namibia Flores encaja el golpe bajo más duro de su vida: Cuba prohibe la competición pugilística femenina.

7 agosto, 2016 - 01:38

2. La historia de la boxeadora Namibia Flores en el periódico El Español que da a conocer lla prohibición que existe sobre las mujeres cubanas de practicar oficialmente boxeo.

También puedes consultar el reportaje que **un periodista cubano hizo para** *Vice Sport*.



2. Ten en cuenta la situación desigual de mujeres y hombres ante realidades aparentemente universales y en acontecimientos determinados

Cuando queremos informar sobre una realidad o un acontecimiento, hay que considerar que no todas las personas se ven afectadas de la misma forma por esa realidad o acontecimiento. Es esencial pensar cuál es la posición de las mujeres en ese tema que estamos tratando, qué lugar ocupan y qué diferencias hay entre su situación y la de los hombres.

Para conseguir esto, el **Manual de género para periodistas del PNUD** nos da algunas pistas para conseguir y tratar la información cuando investigamos un determinado tema y construimos una nota periodística.

- Busca, siempre que te sea posible, datos desagregados según sexo.
- Ten en cuenta por qué las mujeres aparecen o no en diferentes temas: la división sexual del trabajo, la participación o no de las mujeres en espacios públicos, las actividades "típicas" de

hombres y las actividades "típicas" de mujeres. Así podrás comprender por qué no aparecen mujeres en determinados temas y podrás reflejarlo.

- Estudia cómo afectan las relaciones de género en una situación determinada (cuestiona las creencias, interpretaciones, normas sociales).
- Muestra las estructuras que mantienen y reproducen la desigualdad en una situación determinada (instituciones, leyes, acceso a la justicia).

Ejemplo:



Esta noticia en *El País* explica la manera desigual en que el terremoto del 19 de septiembre de 2017 en México afectó a los hombres y a las mujeres.



3. Asegúrate de que hay mujeres en tus fuentes expertas y ¡NO SOLO EN TEMAS RELACIONADOS CON GÉNERO!

Frente a la tendencia de acudir siempre a hombres para conseguir información experta en nuestros reportajes, asegúrate acudir también a mujeres expertas. De esta manera las mujeres empezarán a crear opinión pública autorizada, y serán vistas como profesionales en las diferentes áreas y no solo como personas que relatan experiencias personales. Además, conseguirás que tus notas tengan más perspectivas y sean inclusivas, potencial que pierdes si solo tienes puntos de vista masculinos.

Llamar a una mujer experta no solo en su campo específico sino también en género para que nos hable en relación al tema que queremos tratar, puede ayudarnos a no dejar fuera del reportaje la posición y condiciones de las mujeres en un tema determinado (hay situaciones que no siempre contemplamos y que personas expertas pueden conocer).

En general, diversifica tus fuentes. Evita que en tus reportajes aparezcan solo como fuentes expertas hombres blancos heterosexuales universitarios de clase media/alta. El periodismo tiene el compromiso de presentar puntos de vista diversos, dar voz y plataforma a personas y/o comunidades que normalmente no tienen acceso a los medios y abrir los ojos de la audiencia a nuevas realidades.

¡Ah! El argumento de que es difícil encontrar mujeres expertas en algunos campos no es excusa. Siempre las hay, ¡solo tienes que buscar un poco mejor!



4. Uso correcto del lenguaje y de las imágenes

Fundamental. Consulta los Capítulos 3 y 4 del Manual para profundizar en el tema.



5. Asegúrate de que tus trabajos periodísticos cuentan con la opinión y reflexiones de mujeres

Si queremos opiniones variadas, necesitamos dar voz a personas con situaciones sociales y experiencias personales diferentes. Si no, estamos negando espacios a las mujeres y a otros grupos sociales que también tienen derecho a opinar públicamente. Además, nos estamos perdiendo ideas y puntos de vista de más de la mitad de la población.



6. Ten especial cuidado si el reportaje que haces es sobre política y economía, donde rara vez suelen aparecer mujeres como protagonistas de contenidos o como expertas



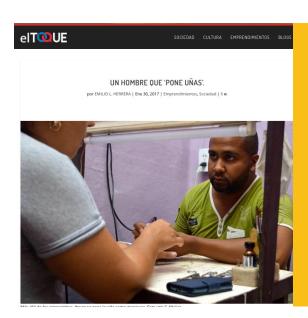
7. Visibiliza los problemas que el heteropatriarcado causa a los hombres

Una mirada feminista significa también repensar la masculinidad y llevar este debate a los medios. Implica la visibilización de los problemas que se derivan de la masculinidad tradicional y la ruptura de los roles tradicionales asociados a los hombres, como la discriminación y presión social que sufren los hombres que no encajan en el perfil masculino socialmente construido.

Los siguientes ejemplos nos pueden ayudar a comprender este punto:



Artículo sobre el rasgo común de (casi) todos los autores de tiroteos masivos: son hombres en *Univisión*.



El hombre que pone uñas, un artículo en *El Toque* sobre un hombre que se gana la vida haciendo manicuras.



"A diario ocurren cosas graciosas e incómodas. Cada vez que una nueva clienta trae a su marido la primera pregunta siempre es: ¿Eres homosexual? Ese sello es fijo. Por supuesto, el tipo recoge la mano y no sabe cómo saludarme. Ya me río de esas cosas, pero al principio me marcaron mucho. Estaba un poco acomplejado. Tenía mis trabas. Un hombre haciendo trabajos de mujer resulta extraño."

Los prejuicios, los estigmas y los estereotipos todavía son problemas existentes en nuestra sociedad. Istvan lo padeció en carne propia, por eso cada vez que concluía sus labores llevaba consigo el temor de ser rechazado en su entorno social.



NEWSLETTER

SUSCRÍBETE

La revolución urinaria: hombres que mean sentados



Artículo sobre los hombres que mean sentados, en la revista online Yorokobu.



Tenía unos 16 años, no más. Estaba en casa de un amigo cuando necesité vaciar la vejiga, así que entré en el baño y me senté. Decidí orinar sentado, no recuerdo la razón. En ese momento abrió la puerta su hermano de 10 años. Yo grité que cerrara, que estaba haciendo pis, pero él me vio de refilón y al salir preguntó: «¿Haces pis como las chicas?». Me sentí avergonzado. El caso es que el chaval preguntó sin maldad; por simple curiosidad. Le habían enseñado a orinar de pie —como a su padre, como a su abuelo— y solo quería contrastar información. En realidad su pregunta era: «¿Podemos hacer pis sentados?».



¡No le tengas miedo al feminismo!

Angela Davis definió el feminismo como "la idea radical de que las mujeres somos personas". El feminismo no pretende la supremacía de las mujeres sobre los hombres, es un movimiento que busca la plena igualdad entre mujeres y hombres mediante la desarticulación del sistema heteropatriarcal. Piensa que es gracias a las feministas que hoy las mujeres podamos votar y tener propiedades. También es gracias a ellas que hoy hablamos de periodismo con perspectiva de género. El feminismo ha evolucionado a lo largo de los años, apuntando a la relación del género con otras características sociales como la etnia, la clase, etc. (interseccionalidad).

Te animamos a que incluyas en tus trabajos las aportaciones de expertas feministas y escribas historias sobre cómo se desarrollan las mujeres en tu ciudad, pueblo o barrio.

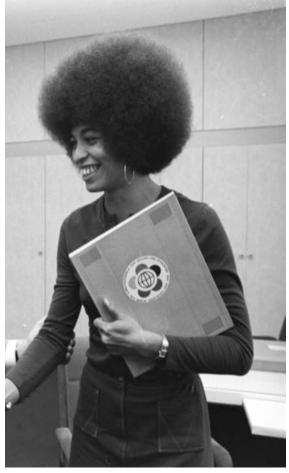
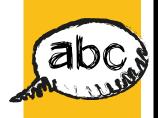


FOTO: Bundesarchiv, Bild 183-L0911-029 / Koard, Peter / CC-BY-SA 3.0



VOCABULARIO

Patriarcado

La historiadora Gerda Lerner lo define como "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niñas/os de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres a la sociedad en general". El patriarcado crea un orden social en el que los hombres de forma individual y colectiva oprimen a las mujeres y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. Es además el sistema básico de dominación sobre el que se levantan otros sistemas de opresión, como el clasismo y el racismo. (http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396).

Heteropatriarcado

Según la Fundación del Español Urgente (Guía de Buenos usos lingüísticos para medios de comunicación) es "el sistema sociopolítico en el que el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y sobre otras orientaciones sexuales". Se trata de una evolución del concepto "patriarcado" que empezó a usarse en los 60 y 70 para referirse a una sociedad en la que además de prevalecer los criterios de los hombres (patriarcado) también marcan la pauta aquellos que solo consideran como "normal" la heterosexualidad. Podemos afirmar que el heteropatriarcado es la manifestación política y visible del machismo y del rechazo a las distintas identidades y orientaciones sexuales.

Androcentrismo

Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. El varón ocupa una posición central en la sociedad, la cultura y la historia. El concepto está muy relacionado con el patriarcado así como con la discriminación que existe hacia la mujer. Por ejemplo, cuando en castellano utilizamos palabras en masculino para referirnos tanto a hombres como a mujeres estamos sujetos a una visión androcéntrica que nos hace interpretar lo masculino como universal. (http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600).





CHECKLIST

¿Visibilizo a las mujeres en mi trabajo periodístico?



Mi nota habla de:

- I Un tema relevante para las mujeres.
- Un tema general pero contempla la situación de las mujeres con respecto a ese asunto.
- I Un problema de género de hombres.
- Las mujeres que aparecen en mi nota tienen voz: no hablo de ellas ni tampoco por ellas, sino que reflejo sus ideas y palabras con citas.
- Hay mujeres entre las fuentes expertas en mi artículo. Y, en general, las fuentes son diversas.
- He consultado a expertas/os en género para que me ayuden a enfocar mi pieza.
- Tengo datos desagregados por género y los utilizo para demostrar la posición de mujeres u otros grupos sociales en determinado contexto o evento.



CAPÍTULO 2

Evita estereotipos machistas



CAPÍTULO 2

Evita estereotipos machistas

Los estereotipos de género son construcciones culturales que asignan ciertas características y roles a las personas según su sexo. Los estereotipos asociados a las mujeres suelen ser en gran medida machistas, perpetúann una imagen de las mujeres que contribuye a que se las vea como seres inferiores o impiden el reconocimiento de su potencial.

Los medios están plagados de estos estereotipos que consumimos diariamente, a veces sin darnos cuenta. Es esencial identificarlos y sacarlos de nuestras piezas periodísticas puesto que no son inocentes o inocuos, sino que fortalecen la discriminación y la violencia contra las mujeres. Como periodistas, tenemos la oportunidad de invertir la narrativa para ofrecer una visión del mundo más diversa e inclusiva, donde las mujeres, las personas de la comunidad LGBTI+, o las minorías de nuestros países, sean valoradas por su potencial, sus logros y se respeten sus derechos humanos.

Los estereotipos tienen efectos performativos, que pueden ocasionar daños en las vidas de las mujeres y de otras personas que no encajan en los criterios tradicionales del binomio que ha determinado lo que deben ser y cómo deben actuar mujeres y hombres. La idea de superioridad masculina que lleva a algunos hombres a maltratar a sus compañeras está alimentada por los estereotipos que nos rodean desde la cuna y que hemos interiorizado desde que somos bebés. El estereotipo para los hombres indica que son fuertes, valientes, inteligentes, lógicos, de manera que su campo de actuación está en la esfera pública. A las mujeres se les ha construido un estereotipo para la privacidad. "Si a las mujeres se las construye como dulces, pacientes y emocionales, no nos extrañará la práctica de la maternidad y de los cuidados como roles mayoritarios en ellas", argumenta la Doctora en Comunicación Pilar López Díez.



La periodista y especialista en género Juana Gallego resume los estereotipos que suelen aplicarse a las mujeres en los medios en cuatro categorías: **superwoman** (mujer objeto, físicamente perfecta), **cuidadora** (ama de casa, presentada habitualmente en su relación familiar), **mujer pasiva** (vulnerable, débil), y **mujer excepcional** (la excepción, que es tan relevante como para salir en los medios).

En noticias en las que las mujeres son las protagonistas se recurre con frecuencia a atributos emocionales o físicos más que a los intelectuales o referidos a su pensamiento y opinión. Esto refuerza la idea de que mientras la esfera masculina es la de la razón, del pensamiento crítico y de la vida pública, la mujer pertenece al espacio privado y a la esfera del corazón y de los sentimientos.

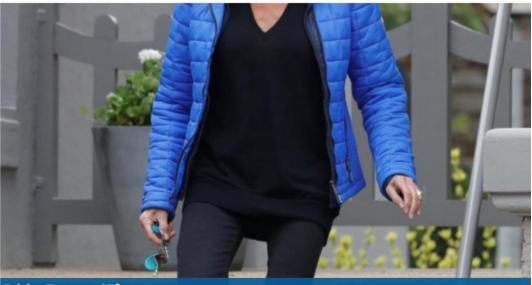
Aquí tienes algunos consejos para evitar caer en estereotipos machistas en tus notas:

1. No describas a las mujeres según su aspecto físico o su forma de vestir. ¡No es relevante! Y con los hombres no se hace (salvo si son detalles necesarios para la comprensión de la nota).

LIFESTYLE

El estilo saludable de la primera dama

Extensiones, pantalones pitillos, minifaldas, una dieta alta en proteínas, bicicleta estática, pilates... Descubrimos la fórmula mágica del elixir que mantiene radiante a la Primera Dama de Francia.



Brigitte Trogneux / Efe

La nota **El estilo saludable de la primera dama** no aporta información sobre su rol de primera dama que es lo que influye en el destino del país y sus habitantes. Además, la nota va acompañada de una imagen donde solamente se ve un cuerpo, como si no tuviera cabeza, limitando a la mujer a su apariencia física (ver capítulo 4. Cuida el Uso de las Imágenes).

Otro ejemplo: Fragmento de la crónica "¿A qué van los cubanos al Malecón?", publicado por la Revista Anfibia.



Hay otras dos mujeres —licra amarilla una, short de mezclilla a punta de nalga la otra—, muy gordas, con todas las libras cayéndoles estrepitosamente sobre la tela apretada, suerte de putas baratas, que me piden dinero y siguen de largo, sabiendo de antemano que nada les voy a dar.



2. Evita cosificar y sexualizar a las mujeres o tratarlas como objetos sexuales.

Ejemplo:

Ana Esperanza Jiménez, la chica VISTAR de la semana

25 mayo, 2018

0 shares Con solo 27 años, Ana Esperanza Jiménez es una joven que ya comienza a brillar en el mundo del espectáculo y la moda, pues pocos puedes resistirse a su cuerpo escultural y look salvaje.









Cada semana la revista *Vistar* saca **"la chica VISTAR de la semana"** donde presenta a mujeres sexualizadas y valoradas casi exclusivamente por su aspecto físico.

3. No te refieras a las mujeres con una parte de su anatomía, con un trozo. Las mujeres somos sujetos enteros.

Portada del diario británico Daily Mail del 28 de marzo de 2017: **Que importa el Brexit,** ¡quien ganó piernaxit!



En otro fragmento de la crónica "¿A qué van los cubanos al Malecón?", publicado por la *Revista Anfibia*, el autor se refiere a las mujeres como "dos tetas" o "una cara bonita".

"

Cuando creía que la vida era demasiado dura conmigo, me iba al Malecón. Cuando pensaba que no había sufrido lo suficiente, me iba al Malecón. Cuando dos tetas o una cara bonita no me aceptaban, o un íntimo emigraba, o leía a Amado Nervo, o quería inventarme nuevas tragedias existenciales, me iba al Malecón, y me sentaba solo, y me echaba bocarriba. Intentaba convencerme de que no me estaba aburriendo, de que atravesaba un verdadero proceso de depuración espiritual, y de que ese, el solipsismo, era su precio. Hasta que por suerte desperté y me dije: ¿y para qué, imbécil, es que haces todo esto?

4. Normaliza la presencia de mujeres en empleos que tradicionalmente se han relacionado con roles masculinos: a menudo se trata de aquellos relacionados con tareas de fuerza, ciencia o poder. Para ello, debemos incluirlas como portavoces en nuestras informaciones. La tentación a hablar de ellas en piezas aparte, como excepciones —respondiendo al estereotipo de mujer excepcional - no es la solución.

Ejemplo:





Mujeres en la construcción: ellas también ponen manos a la obra y este texto Mujeres científicas fascinantes que están cambiando el mundo.

5. Visibiliza la división sexual del trabajo y sus consecuencias. Es decir, muestra que la responsabilidad de las tareas recae de manera diferente sobre hombres y mujeres según los roles de género integrados en la sociedad. Tradicionalmente, las mujeres se han ocupado del trabajo reproductivo/doméstico y de cuidados, casi siempre no remunerado, que ha sido menospreciado en relación con las tareas productivas y remuneradas, asociadas a los hombres. En este sentido, es importante analizar el acceso de mujeres y hombres al mercado laboral como las desigualdades que se producen durante sus carreras profesionales por cuestiones de género. Se debe tener en cuenta el valor y aporte del trabajo del hogar y de cuidados al desarrollo humano de un país. Aparte hay que considerar la brecha salarial. Este concepto explica la diferencia entre los sueldos de hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo: los hombres ganan más que las mujeres en la mayoría de los casos. Por otra parte, las mujeres que han accedido al mercado de trabajo acumulan, casi siempre, el trabajo profesional y reproductivo/doméstico, no remunerado, que resulta en una doble o triple carga laboral.

Ejemplos:





La BBC publicó un trabajo periodístico sobre "los verdaderos motivos detrás de la diferencia salarial entre hombres y mujeres" y aquí uno sobre cómo la BBC paga menos a las periodistas "BBC paga a sus estrellas masculinas cinco veces más que a presentadoras".

6. Ten mucho cuidado con el tratamiento que haces de las mujeres políticas en tus notas. En las notas sobre política, tenemos que hablar del trabajo de las mujeres en política tal y como hacemos con los hombres: hablar de sus decisiones, su coherencia y su solvencia como profesionales, sin mezclar su vida personal o aspecto físico. No enfoques tu trabajo en su aspecto físico o su modo de vestir.

Evita apreciaciones despectivas o despreciativas por el simple hecho de ser mujer. Y por supuesto insultos.

Reflexiona sobre los fragmentos extraídos de un **artículo en la revista** *S Moda* que recoge los insultos que recibió Hillary Clinton en los medios durante su campaña presidencial solo por ser mujer:

"Es la típica zorra"	"No queremos ver a una presidenta que se haga vieja"
"Enseña demasiado escote"	"Tendrá cambios de humor por ser mujer"
"Es del sexo débil"	"Es débil por rodearse de mujeres"
"Tiene voz de regañona"	"Es una bruja"



El País publicó "El pronunciado escote de Merkel" enfocado en la vestimenta de Ángela Merkel en la inauguración de la ópera de Oslo y las críticas de los diarios sensacionalistas alemanes.

No especularemos sobre su forma de afrontar la maternidad ni la juzgaremos. La capacidad de los hombres políticos nunca es puesta en causa por cómo ejercen la paternidad ni tampoco tienen que explicar y/o justificar si piensan ser padres o como pretenden conciliar su vida profesional y personal después de asumir una posición política.



Este artículo compara la licencia de maternidad de la entonces vicepresidenta del gobierno de España, Soraya Sáez de Santamaría, con la de otras mujeres políticas, como si sus decisiones familiares fueran temas para nuestro juicio.

Una pequeña investigación de la realidad que cuente con varias perspectivas, respaldada por datos duros y fuentes científicas, mostrará que en la realidad hombres y mujeres están igualmente capacitados para todo tipo de pensamientos y actividades. ¡Es esencial que los medios reflejen esa realidad en sus temáticas, en la forma de contar las historias y en el lenguaje que utilizan para hacerlo!



VOCABULARIO

Cosificación

Según la RAE es "reducir a la condición de cosa a una persona". Suele utilizarse en referencia a la cosificación sexual femenina que no es otra cosa que **tratar a las mujeres como objetos, reduciéndolas a sus atributos sexuales y su belleza física sin tener en cuenta su personalidad, existencia como persona y capacidad profesional.**

División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo es un fenómeno fácilmente observable, que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres. Como evidencias de esta persistente existencia de procesos de sexualización de la división social y técnica del trabajo merecen destacarse: la segregación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, su menor tasa de actividad laboral, la existencia de ocupaciones masculinas y femeninas, la distribución diferente de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas, y dentro de ellas por determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales.

Estereotipo

Es una creencia exagerada que está ligada a una categoría o idea. Son creencias sobre la personalidad, conducta, apariencia física y comportamiento moral asociadas con un determinado género, grupo étnico, sexual o de clase, como consecuencia de las limitaciones que tienen los seres humanos para procesar un entorno social complejo y cambiante. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).



VOCABULARIO

Brecha de género

Normalmente se habla de la brecha salarial (se refiere a las diferencias salariales entre mujeres y hombres, tanto en el desempeño de trabajos iguales como la producida en los trabajos *feminizados*), educativa (menos valor asignado a la educación de mujeres y niñas) y tecnológica (designa las desigualdades entre mujeres y hombres en la formación y en el uso de las nuevas tecnologías). En resumidas cuentas es la razón por la que una mujer cobra menos que su compañero de trabajo masculino haciendo exactamente lo mismo.

Techo de cristal

Se trata de la limitación velada del ascenso laboral de las mujeres al interior de las organizaciones. Es un obstáculo invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide llegar a cargos de mayor responsabilidad y liderazgo. Es invisible porque no existen leyes o dispositivos sociales establecidos y oficiales que impongan una limitación explícita en la carrera laboral a las mujeres. El término se acuñó en los 80 en Estados Unidos (*"glass ceiling barriers"*) y es el motivo por el que en la mayoría de las empresas los puestos de responsabilidad siguen copados por hombres.





CHECKLIST

¿Hay algún estereotipo machista en mi trabajo periodístico?

- No me he referido a ninguna mujer como objeto ni la he nombrado por sus partes (refiriéndome a ella por sus piernas, senos, etc.).
- No he hablado del aspecto físico de alguna mujer para describirla sin que esté absolutamente justificado.
- No he presentado a las mujeres en relación a un hombre (madre de, esposa de) sino como sujetos activos, y refiriéndome a ellas por lo que dicen y por lo que hacen.
- No he mostrado a las mujeres exclusivamente en su faceta de madres y cuidadoras (salvo que el artículo se tratase específicamente de eso).
- No he mostrado a las mujeres como personas vulnerables o víctimas, sino que he destacado su fortaleza y su actitud activa ante las situaciones. No he mostrado compasión o pena por ellas sino respeto.
- No he mostrado a las mujeres que han logrado algo como excepcionales, como si fuesen "una entre un millón", dando a entender que hay pocas mujeres que alcanzan determinados logros, o que una mujer tiene que ser excepcional para hacer o conseguir algo que los hombres hacen continuamente.
- Si mi nota era sobre el mundo laboral o sobre algún tipo de trabajo, me he asegurado de buscar el lugar de las mujeres en ese tema, y presentarlas en las mismas condiciones que los hombres.
- Si en mi nota aparece alguna mujer política, he hablado de su formación académica, competencia profesional y desempeño en el cargo, no he hablado de su papel de esposa y madre, ni tampoco he destacado su apariencia física.
- Verifica que has dado exactamente el mismo tratamiento a hombres y mujeres en tu trabajo periodístico.





Si no estás segura/o de haber respetado estos puntos, aplica la **regla de la inversión**: revisa el tratamiento de cada mujer que aparece en tu nota y piensa si la hubieses descrito/hablado sobre ella del mismo modo si fuese un hombre. Si no es así, ¡todavía hay tiempo para modificar la nota!

CAPÍTULO 3

Utiliza un lenguaje incluyente



CAPÍTULO 3

Utiliza un lenguaje incluyente

Utilizar el lenguaje de manera incluyente implica esencialmente tres aspectos:

- 1. Evitar el uso (y sobre todo el abuso) del masculino genérico
- 2. No usar el lenguaje de manera sexista
- 3. Nombrar las profesiones acorde al género

También es esencial evitar todo el lenguaje discriminatorio, denigrante o que aminora el potencial o capacidades de determinada comunidad o grupo social. Esta cuestión está desarrollada en el capítulo 7. Excluye todas las formas de discriminación.



1. Evita el uso y abuso del masculino genérico

TURQUÍA KURDOS

El Ejército turco afirma haber "neutralizado" a 92 guerrilleros en una semana



Estambul, 2 jun (EFE).- El Ejército turco anunció hoy que ha "neutralizado" a 92 miembros del Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK), la guerrilla kurda, en varias operaciones ejecutadas en la última semana, en las que también murieron 23 soldados.

¿En algún momento te has imaginado que haya alguna mujer en ese grupo de 92 "guerrilleros"? Al leer este titular bajo la influencia de los estereotipos, la mayoría de las personas que leyeron solo imaginaron hombres, pero es muy probable que hubiera mujeres, ya que las milicias kurdas cuentan con numerosas mujeres en sus filas. ¿Te ocurre lo mismo ante un titular que habla de "los mineros", "los científicos" o "los directivos de las principales multinacionales"?

El uso del masculino genérico de forma generalizada es un uso sexista del lenguaje, pues abre camino a la invisibilización de las mujeres en los medios. El argumento de que el masculino es el "género neutral" y que denomina tanto a hombres como a mujeres ya no es aceptado unánimemente. Esta regla fue determinada mayoritariamente por hombres, en una época en la que las mujeres no tenían acceso a la vida profesional y mucho menos a participar en la determinación de reglas políticas, legales o lingüísticas. Con base en varios estudios e instituciones lingüísticas como la **Academia Mexicana de la Lengua** por ejemplo, ha quedado en evidencia que este uso del lenguaje no describe el mundo en que vivimos y que oculta la presencia de las mujeres, generando confusiones e incluso errores gramaticales, como veremos más adelante en el siguiente artículo de **Fundéu BBVA** (2011):



Nada en la morfología histórica de nuestra lengua, ni en la de las lenguas de las que la nuestra procede, impide que las palabras que se forman con este componente tengan una forma para el género femenino. Las lenguas evolucionan y en esa evolución se transforman. Estos cambios se deben a muchas causas, algunas son causas internas (evoluciones fonéticas, por ejemplo); otras son externas, el contacto con otras lenguas o el cambio en las sociedades que las hablan. Para que una lengua tenga voces como presidenta, solo hacen falta dos cosas: que haya mujeres que presidan y que haya hablantes que quieran explícitamente expresar que las mujeres presiden. Si esas dos circunstancias se dan, ninguna supuesta terminación, por muy histórica que sea su huella, frenará el uso de la forma femenina (pregúntese el lector por qué no se han levantado voces contra el uso del femenino sirvienta). Pero es que, además, en el caso de este infijo concreto, la historia de nuestra lengua y la de las lenguas que la precedieron pueden llegar a avalar el uso de voces como presidenta, pues al hilo de esta explicación parecen ser menos conservadoras que la variedad actual.

Este artículo de Paola Aragón, publicado en el diario *Público*, reflexiona sobre la petición por parte de la ministra de Igualdad española, Carmen Calvo, de un informe a la Real Academia Española para implementar el lenguaje inclusivo en la Constitución. El artículo comienza hablando de Olympia de Gouges, una de las primeras mujeres que demostró que el lenguaje es importante en la lucha por los derechos de las mujeres, y que el masculino genérico esconde la invisibilización de la mitad de la población mundial:

El 3 de noviembre de 1793, **Olympe de Gouges**, feminista francesa del sector girondino, **subía al patíbulo a que le cortaran la cabeza.** Su asesinato se perpetraba dos años después de elaborar una **revisión crítica de la** *Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano*, texto adalid de la progresía gala y de las futuras democracias occidentales europeas, fruto del triunfo de la Revolución de 1789. En ella de Gouges a grandes rasgos denuncia una cosa: que al referirse al "hombre" y al "ciudadano", se referían literalmente a eso. Las mujeres, todas *-obreras, burguesas, aristócratas-quedaban en los márgenes periféricos de la ciudadanía.*

Así, *la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* se constituyó como un texto legislativo revolucionario, que ponía el jaque el modo en que se manifiestan **los matices ideológicos,** determinantes en la construcción o destrucción de derechos de las mujeres, a través de las palabras que emplea la ley.

Juan Carlos Moreno Cabrera, catedrático de Lingüística General de la Universidad Autónoma de Madrid, denuncia en el artículo de Paola Aragón que el **"masculino genérico es correcto gramaticalmente, pero si se trata de visibilizar a las mujeres, desde luego, no lo hace"**.

Lee este fragmento del artículo *¡Palestinos!" El béisbol y lo peor de los cubanos,* publicado en la revista cubana *Árbol Invertido*.

Hace mucho tiempo que el béisbol no sacaba a relucir lo peor de nosotros. Sí, lo peor. El fenómeno se ha desatado y, luego de ir más allá de lo meramente deportivo, sigue extendido como pólvora por las redes sociales, comentarios en la calle, esquinas calientes, Parque Central.

El *play off* de la Serie 57 de béisbol terminó para el equipo de la capital, Industriales, en lo deportivo, pero no a nivel social. El dolor de tener que esperar al menos hasta la próxima campaña ha tocado a más de uno en lo personal, y ha tenido sus repercusiones.

Más de uno no ha podido dejar al muerto morir en paz y ahora todos, hasta el eliminado

equipo, están pagando las consecuencias de un mal que se dice enterrado, pero esta vez la pelota lo ha sacado a flor de piel, tan fuerte que puede palparse, amarrarse de una correa y sacarse a pasear.

Porque al habanero se le ha salido el regionalista y ya casi su olor se respira, como mismo el cadáver aún insepulto del equipo capitalino. Si por muchos de nosotros fuera (porque también soy capitalino y no lo voy a negar), ahora mismo comenzarían las deportaciones en masa, como lo hicieron católicos, turcos, alemanes y soviéticos en su tiempo.

Como has leído, el autor habla todo el tiempo en masculino "cubanos, nosotros, habaneros...", de forma que no sabemos si hay mujeres entre la afición al béisbol en La Habana, o si las mujeres participan de esta discriminación contra la gente que viene del oriente del país. Más adelante, en el artículo, vemos que el testimonio que añade es de una mujer.



"Si son tan orientales, por qué no se van para su provincia" es otro de los argumentos, que quizás se han buscado por el aquello que enarbolan los del este ahora de que "no importa quien gane, el campeón será oriental", en franco desprecio, jugada de contraataque a los insultos habaneros. La última frase me deja dudas: ¿en serio da igual quién gane? ¿Dónde está la identidad de cada cual? Y no me lo invento, lo dijo una trabajadora de museo entrevistada en *Granma* por Tele Rebelde.

Entonces, ¿por qué hablar en masculino genérico? ¿Por qué no visibilizar a las mujeres que forman parte de este fenómeno? ¿Por qué no utilizar un lenguaje que deje claro cuando nos referimos a mujeres y hombres o solo a hombres?

El uso del masculino como genérico conduce también a un **error lingüístico que se conoce como salto semántico:** se produce al confundir a la lectora o al lector con un uso del masculino genérico que sólo se refiere a los hombres.

"Los gibraltareños tienen todas las ventajas peninsulares: mujeres, sol, vino y música"

"Los inmigrantes tienen derechos pero también deberes: aprender euskera y respetar a las mujeres"

En una primera lectura, y debido a lo extendido que está el uso del masculino genérico, en ambos ejemplos podemos deducir que "los gibraltañeros" o "los inmigrantes" son expresiones que incluyen tanto a hombres como a mujeres, pero enseguida detectamos que hacen referencia solo a los hombres.

También son habituales los **errores de concordancia** derivados del empeño en usar el masculino genérico. Por ejemplo: "Las personas más afectadas por la crisis son los desempleados de larga duración". Seguramente que hay mujeres entre estas personas desempleadas de larga duración, incluso los números pueden demostrar que hay más mujeres que hombres en esta situación.

Por suerte, existen múltiples fórmulas para contrarrestar el discurso dominante que se transmite a través de diferentes mecanismos de discriminación.



Técnicas para evitar el masculino genérico:

La palabra "hombre" es insuficiente cuando nos referimos a la humanidad

El hombre descubrió el fuego > <u>Los seres humanos descubrieron el fuego</u> El hombre es un ser social por naturaleza > <u>Las personas son sociables por naturaleza</u>

Usar sustantivos genéricos o colectivos

Los nombres colectivos no sexuados son una de las mejores opciones para romper con el masculino genérico y demostrar que existe una alternativa lingüística adecuada y más correcta para hablar de nuestra realidad.



Ciudadanos > Ciudadanía

Profesores > **Profesorado**

Trabajadores > Plantilla, Equipo, Personal

Padres > **Familia**

Funcionarios > Funcionariado

Alumnos > Alumnado

Militares > **Ejército**

Vecinos > **Vecindad, Vecindario**

Usar perífrasis



Los políticos > La clase política

Los cubanos > La población cubana

Los interesados > Las personas interesadas

Los profesores y alumnos > **La comunidad escolar**

Usar términos que incluyan a ambos sexos



Jefe > **Jefatura**

Presidente > Presidencia

Los administrativos > La administración

Los directores > La dirección

Omitir o sustituir pronombres y artículos por formas no marcadas

Los participantes en la competición > **Quienes participan en la competición**

Todos los asistentes recibieron > Cada asistente recibió un obsequio

un obsequio

Los profesionales de la hostelería > Profesionales de la hostelería

Omitir el sujeto

Nosotros tenemos que presentarnos en la comisaría

 Tenemos que presentarnos en la comisaría

El desdoblamiento

Generalmente es mejor optar por alguna de las anteriores estrategias. Sin embargo, si no tenemos otra opción —y si tampoco hacemos un uso abusivo— podemos recurrir al desdoblamiento: "las niñas y los niños", "las autoras y los autores", etc. Una opción adoptada por algunos medios es usar esta fórmula al inicio de la pieza informativa, de modo que se haga explícita la presencia y papel de las mujeres que la co-protagonizan. Una vez conseguido ese objetivo prioritario, se puede usar el masculino en el resto de la información, aunque lo ideal es no hacerlo de forma exclusiva.

Introducir aposiciones explicativas y alternar géneros en las enumeraciones

A la mayoría de periodistas les puede causar conflicto un titular como "Los afectados, hombres y mujeres, esperaron a los equipos de rescate". Sin embargo, les resultará más natural emplear esta expresión en el subtítulo o entradilla. También puede optarse por enumeraciones en las que se alternan géneros, como sucede en este caso: "Economistas, oncólogas, notarios, juezas, astrofísicos e ingenieras de 15 países se reunieron en Ginebra durante tres días para hablar de nuevas tecnologías".

Usar fórmulas impersonales y pasivas

En textos periodísticos se desaconseja usar verbos en construcciones pasivas o impersonales, pero pueden ser útiles para mensajes corporativos.

Así, podríamos sustituir la expresión "Si eres suscriptor de la revista, puedes participar en un sorteo especial" por "Si te has suscrito a la revista..." o "las personas suscritas".

También se puede sustituir una frase del tipo "Los usuarios enviarán sus cartas al director a este correo" por "Las cartas a la dirección se enviarán al siguiente correo".

Uso de la "x", la "@" o la "e"

Estas opciones son informales, pero algunas/os periodistas proponen usarlas en determinadas ocasiones. Son adecuadas y más reconocidas por una audiencia, por ejemplo, en las redes sociales y en publicaciones que utilizan un tono más informal.

Todos > Todxs / Todes / Tod@s

¡OJO! No utilices la expresión "los cubanos" cuando te refieras a los hombres y las mujeres de Cuba

Lo mismo es aplicable para cualquier país.

Esta forma de generalización invade todos los medios. Sin embargo, existen muchas formas de evitarla:



- Es un derecho de todos los cubanos > poder regresar a su país

 Quiero alzar la voz por los cubanos > que no pueden

 Jóvenes cubanos en el mundo del > turismo
- Es un derecho de todo el pueblo cubano poder regresar a su país
 - Quiero alzar la voz por la gente de Cuba que no puede
 - Jóvenes de Cuba en el mundo del turismo



"Que un titular resulte más largo o menos atractivo ya no son argumentos válidos para evitar la utilización de un lenguaje incluyente en tus notas. Se creativa/o y busca soluciones linguisticas más adecuadas para contar historias sobre todas las personas y el mundo actual."



2. No utilices el lenguaje de forma sexista

Evita referirte a las mujeres con expresiones paternalistas o infantiles como "chicas" o "niñas". Tampoco utilices términos como "señorita", que hacen referencia al estado civil de las mujeres pero carecen de una denominación equivalente para los hombres.

Se produce, por ejemplo, una clara asimetría sexista, cuando a las mujeres en deporte se las nombra "chicas", lo cual puede observarse a menudo en titulares referentes a futbolistas. En España es común escribir en los medios sobre *"las chicas de Ignacio Quereda" vs. "los hombres de Vicente del Bosque"*.

NATALIA PABLOS ATIENDE A EL CONFIDENCIAL

Las chicas se plantan pero no exigen que el nuevo seleccionador sea una mujer

La selección de fútbol femenino sigue en plena revolución. Natalia Pablos ha atendido a El Confidencial para explicar cómo está la situación: "Estamos esperando a que la Federación se pronuncie"



Natalia Pablos en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas (Foto: S. Massa)

El mecanismo de discriminación consiste en ese trato paternalista, condescendiente y que minusvalora a las jugadoras de una selección nacional, que parecen estar (a todos los niveles) varias categorías por debajo de los futbolistas varones. En este caso se puede hablar de ellas como "las mujeres" o mencionar "las jugadoras".

Evita calificativos que perpetúen los roles de género

No nombres a las mujeres por su relación de parentesco: "hija de", "novia de"...

Ejemplo: "Nagore Aramendi: Atleta, madre y pelotari a los 37"

Este titular ofrece datos, como el de su maternidad y su edad, que no guardan relación con la noticia, que habla de la participación de la deportista en el Emakume Máster Cup.

- No hables de "mujer de", ya que tampoco usamos "hombre de". En su lugar, podemos hablar de <u>esposa</u> y esposo. En general, pregúntate si es importante para tu nota mencionar el estado civil de la persona, ¿se haría si fuera un hombre?
- Ten cuidado con las adjetivaciones y las descripciones que reproducen estereotipos en cuanto a roles de género (lo estético relacionado con lo femenino y lo intelectual con lo masculino).

"La Ministra apareció en rueda de prensa elegantemente vestida" "la investigadora, de gran belleza, leyó un informe muy detallado".

Cita de la misma forma a hombres y a mujeres: con nombres y apellidos

Obama y Hillary no pierden tirón



Gesto cariñoso entre Barack y Hillary en la última campaña. / REUTERS

Repitencomo el hombre y la mujer más admirados de EE UU

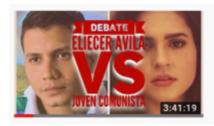
Con Barack Obama y Hillary Clinton se producen asimetrías continuas en los medios.

No llames a las mujeres solo por su nombre ni las dejes sin nombre

Ejemplos:

"Messi, Higuaín y una mujer, candidatos al mejor gol del año en Europa"

O este video en YouTube, y que cuenta con muchas visitas:



DEBATE: ELIECER AVILA VS JOVEN COMUNISTA

Liu Santiesteban • 63 tis. zhlédnutí • před 1 měsícem

Cuba #DespiertaCuba Youtube de Liu Santiesteban: https://www.youtube.com/channel/UCb1_...

Související

La "joven comunista" tiene nombre, se llama Yadira Escobar, es bloguera y periodista.

Evita el uso de frases o expresiones que escondan estereotipos de género.

- No llores como una mujer lo que no supiste defender como un hombre
- Detrás de un gran hombre hay siempre una gran mujer
- Mujer de bandera
- Mujer todoterreno
- Madre coraje
- Sexo débil

Expresiones como maricón o machorra tampoco son aceptables para referirse a personas LGBTI+.



3. Nombra las profesiones en femenino

El lenguaje que se refiere a las profesiones está masculinizado porque responde a una realidad que ha sido así durante años. Los hombres han ocupado más cargos profesionales y con poder de decisión. Sin embargo, esa realidad cambió y sigue cambiando, debemos nombrar la realidad tal y como es, para que la sociedad interiorice los cambios.

Nombrar en femenino las profesiones es por tanto no solo reconocer que hay mujeres que trabajan en todas las profesiones que existen, sino también que las habilidades de las mujeres no tienen limitaciones por el hecho de ser mujeres: es reconocer que el futuro de las mujeres no está limitado por su sexo, es eliminar estereotipos ideológicos.

La mayoría de los títulos profesionales están admitidos por la Real Academia Española (RAE) en femenino: <u>médica, jueza, abogada, presidenta, arquitecta, científica</u>... y debemos usarlos así cuando hablemos de una mujer.

Existen términos que la RAE acepta con relatividad como, por ejemplo, 'lideresa'.

Y hay palabras que la RAE aún no acepta como 'miembra' o 'generala'.

En cualquier caso, el lenguaje está vivo, y va mucho más deprisa que la RAE.



Por ejemplo, España tiene en 2018, por primera vez en su historia, un gobierno con más ministras que ministros, y existe el debate público sobre si es correcto llamarlo "Consejo de ministras". La RAE ya se ha negado, pero no todo el mundo está de acuerdo. **Esta opinión de eldiario.es plantea el debate.**

¡Ojo! Es igualmente importante evitar la feminización de algunas profesiones (tradicionalmente femeninas) y visibilizar a las mujeres en todo tipo de profesiones:

Es mejor usar "personal de secretaría o secretariado" en lugar de "las secretarias" o "personal de enfermería" en lugar de "las enfermeras".



En el capítulo 7 "Excluye todas las formas de discriminación" profundizaremos sobre cómo evitar todo el lenguaje discriminatorio, denigrante o que aminora el potencial o capacidades de determinada comunidad o grupo social.

Si quieres profundizar en el tema, puedes leer: ¿Es sexista el idioma español?, publicado por la BBC.



VOCABULARIO

Paternalismo

Es la tendencia a aplicar las normas de autoridad o protección tradicionalmente asignadas al padre de familia a otros ámbitos de relaciones sociales tales como la política y el mundo laboral. Su aplicación conlleva una reducción de la libertad y autonomía de la persona o grupo sujeto a trato paternalista, y la justificación utilizada es la protección de la persona o grupo frente al posible daño que esa persona o grupo pudiera causarse a sí mismo en caso de disponer de mayor autonomía y libertad.

Roles de género

Conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad. Este sería la expresión pública de la identidad de género, y se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento esperable para un sexo determinado.

Asimetría lingüística

Uso del lenguaje según el cual se discrimina o menosprecia a la mujer respecto al hombre. La lengua está sexistamente estructurada y debido al no paralelismo de los géneros gramaticales esta situación se produce con frecuencia.





CHECKLIST

- He revisado mi nota y he comprobado que no he usado términos en género masculino cuando me refería a hombres y mujeres. Si lo he hecho en algún caso, ha sido una decisión consciente y justificada.
- He nombrado a las mujeres de mi pieza igual que a los hombres, con nombre y apellido/s.
- He nombrado las profesiones de mujeres en femenino.
- No me he referido a las mujeres como "chicas" o niñas", al menos que a los hombres los esté nombrando igual.
- No me he referido a las mujeres por su relación con otros hombres de su familia (esposa de..., hija de...).
- No he puesto adjetivos ni descripciones de las mujeres respecto a su aspecto físico o su vestimenta.
- No he utilizado frases hechas o expresiones que perpetúen estereotipos machistas.



CAPÍTULO 4

Cuida el uso de las imágenes



CAPÍTULO 4

Cuida el uso de las imágenes

La **violencia simbólica** contra las mujeres tiene una fuerte presencia en las imágenes que vemos todos los días, fundamentalmente en la publicidad y los medios de comunicación.

El resultado de esta violencia es la normalización de la invisibilización, discriminación, cosificación y/o violencia contra las mujeres en las noticias. Es común ver a las mujeres representadas en las imágenes como objetos, débiles, sumisas, víctimas o vinculadas a determinadas actividades y profesiones asociadas a estereotipos que se han naturalizado e influencian la manera de percibir a las mujeres.

Los medios tienen la responsabilidad de hacer un uso no sexista y coherente de las imágenes para luchar contra estos estereotipos.

A continuación algunas propuestas para conseguirlo:

- Intenta conseguir fotografías hechas por mujeres para ilustrar tus notas. La mayoría de los fotorreporteros son hombres, y eso hace que prevalezca un punto de vista masculino de la realidad (androcentrismo).
- Intenta que hombres y mujeres aparezcan desempeñando roles distintos a los que la sociedad les ha asignado tradicionalmente. Así, para ilustrar un reportaje sobre sanidad, no es aconsejable difundir de manera automática la imagen de un doctor y una enfermera. La práctica correcta es plantear en cada momento qué fotografía puede contribuir a fomentar la igualdad.

F0T0 1





La segunda imagen, donde se ve a una estudiante de medicina en prácticas, es más adecuada para acompañar el sistema de salud en Cuba. Esta foto ilustra que hay mujeres ejerciendo la medicina en Cuba y rompe con el estereotipo de que la medicina es una profesión ejercida mayoritariamente por hombres y la enfermería por las mujeres.

Evita las imágenes que solo muestran cuerpos normativos: chicas delgadas, blancas y "femeninas" que además encajan en el perfil tradicional de lo que es considerada una "mujer guapa". La mejor forma de lograrlo es salir a la calle, y sacar fotos de personas en su día a día, que reflejan la realidad cubana. Alterna imágenes de mujeres de diferentes edades, etnias, razas y modelos corporales, para representar de forma más equilibrada la pluralidad y diversidad de las mujeres.

FOTO 1



F0T0 2





Si la intención es mostrar mujeres cubanas en una fotografía, por ejemplo, es importante reflejar la realidad -no todas las mujeres cubanas son como las que aparecen en la foto del lado izquierdo-. Evita usar imágenes de archivo que muchas veces trabajan con modelos posando. Hay una gran diversidad de mujeres cubanasmorenas, rubias, afrocubanas, etc-, y están en el espacio público. Tu periodismo aportará más veracidad si las fotografías que acompañan el texto son fotos del hecho noticioso: además, será más equitativo y profesional si los sujetos son representativos de la realidad y no fotos de archivo.

Cuando sea posible, utiliza **imágenes que empoderen** y destaquen las características de las personas que rompen con las ideas preconcebidas. Evite mostrar imágenes que solo buscan generar lástima, morbo y atraer clics. Concéntrate más en contar la historia con tus imágenes, y en mostrar la realidad de las personas involucradas en el hecho noticioso. Por ejemplo, dependiendo del enfoque de tu nota, considera mostrar a las mujeres que viven en pobreza tratando de salir adelante en lugar de fotografías de gente pidiendo limosna en la calle. Destaca el talento de las personas con diversidad funcional.













Estas dos fotos son de la campeona olímpica de bádminton Carolina Marín, que ganó el oro en las Olimpiadas de Río de Janeiro en 2016. Se habló mucho de la cobertura mediática que se dio a su desempeño. La prensa, en muchas ocasiones, dio protagonismo a su entrenador, haciéndole responsable de su triunfo, y por tanto quitándole mérito a ella. Algunos medios optaron por destacar su relación con el entrenador, y destacar esa figura masculina protectora que "guiaba a una niña al triunfo" (foto 1) mientras que otros destacaron su fuerza y espíritu combativo (foto 2). En el caso de las mujeres deportistas es fundamental publicar fotos en las que aparezcan combatiendo, esforzándose, luchando, tal y como se hace con los hombres.

F0T0 1 y 2





Estas dos fotos publicadas en *OnCuba* de la boxeadora cubana Cynthia González, muestran una mala práctica para fotografiar a las deportistas: posando como modelos en lugar de practicando su deporte. El equipo de *Buzzfeed* recreó algunos comerciales calificados como sexis pero en lugar de estar protagonizados por chicas... aparecen hombres y el resultado es ridículo y hilarante a la vez.

Busca **imágenes que no refuercen los roles tradicionales de género** que atribuyen exclusivamente a las mujeres las tareas del hogar y las características de cariño y dulzura, mientras muestran a los hombres dedicados a la vida profesional y asociados a la competencia y agresividad. Para lograr más equidad en la cobertura periodística, es importante publicar cada vez más imágenes de hombres cuidando o en actitudes tiernas y de mujeres que encabezan negocios y lideran equipos. El fotorreportaje de Maud Fernhout **What real men cry like "(Cómo los hombres reales lloran)"** rompe el estereotipo de que los hombres no lloran.

FOTO 1





Las últimas dos fotos son ejemplos de buenas prácticas. Son fotos que rompen estereotipos. En la primera el actor José Coronado celebra su premio Goya dando un beso a un compañero también ganador. La foto de la derecha muestra a una estudiante dando un comunicado de prensa en la universidad durante las protestas en Nicaragua de 2018. Este tipo de fotografías muestran una realidad en la que hombres y mujeres son capaces de hacer las mismas tareas y sentir las mismas emociones.

Evita usar fotos de trozos de mujeres, y que ensalcen determinadas partes de su cuerpo. Esta cosificación llevada al máximo deshumaniza a las mujeres y las limita a una entidad física con un papel biológico.

FOTO 1







Un medio decidió que para ilustrar un artículo sobre el estilo de Brigitte Macron (primera dama de Francia) no era necesario mostrar su cabeza y con sus piernas era suficiente (foto de la izquierda). La foto de la derecha muestra el escote de Angela Merkel, que, aunque nos pueda parecer increíble, **fue noticia**.

Privilegia imágenes en las que las mujeres salgan en **actitudes activas y empoderamiento** (impartiendo una charla, realizando una actividad, manifestándose), en vez de posando. Siempre que sea posible, hay que evitar las fotografías que se limitan a mostrar a las mujeres posando, en actitudes pasivas o estáticas.





La foto de la izquierda fue la que eligió un periódico local español para acompañar la noticia sobre la estudiante que había logrado la mejor nota en las pruebas de acceso a la universidad ese año. La foto no sugiere información sobre el desempeño académico de la estudiante. Podemos observar la asimetría con la foto que publicó otro diario local sobre los mejores estudiantes de la provincia. El chico aparece sentado en su mesa de estudio, con sus apuntes, y su súper nota escrita en el ordenador.





Estas dos fotos son ejemplo de buenas prácticas: muestran el hecho noticioso no solo con el texto, también en imágenes y la participación activa de las mujeres, las protagonistas de las marchas.

Es una buena práctica mostrar los cuerpos de mujeres, hombres, personas trans e intersex, para **destacar la diversidad y proponer nuevos patrones de belleza**. Eso sí, evitando la extravagancia y el morbo.





Las dos fotos son ejemplos de buenas prácticas. La primera es una pareja trans esperando su primer hijo. La foto muestra con total naturalidad el cuerpo de un hombre embarazado y feliz sin caer en el morbo. La segunda foto es un retrato de un/a joven que se considera de género fluido; no quiere decidir entre ser hombre o mujer.

Busca **imágenes que respeten los derechos humanos y la dignidad** de todas las personas. Esto significa evitar a toda costa las imágenes sensacionalistas y escabrosas.





Hay cierta tendencia en los medios a acompañar textos sobre violencia machista con imágenes de mujeres en situación de indefensión o fotografías que muestran la escena del crimen con sangre u otras escenas truculentas. Estas son muy malas prácticas, típicas de los tabloides que están más preocupados en obtener clics o vender periódicos y practican un periodismo sin compromiso social que no respeta los derechos humanos. Para cubrir la violencia machista es muy importante mostrar a las mujeres como sobrevivientes, no como víctimas, y preservar su dignidad.

Cuida los aspectos técnicos de la fotografía y del video para evitar retratar a las mujeres con aspecto delicado, débil y sumiso. ¿Por qué la cantante Adele tiene piel de porcelana y parece suspirar en la fotografía, mientras Juan Manuel Santos posa de manera agresiva y con sus arrugas visibles?

Hay que evitar el plano picado para retratar a las mujeres (es ese plano en el que se fotografía a la persona desde arriba y produce sensación de inferioridad, debilidad). Tampoco es buena práctica utilizar los colores pastel, la excesiva iluminación, y el abuso de Photoshop con el fin de convertir la piel de las mujeres en delicada porcelana, y quitarles la expresión facial. Hay que fotografiar a las mujeres como a los hombres, a los que se permite sus arrugas y su carácter. Recuerda que el periodismo trata de reflejar la realidad.



FOTO: https://www.elheraldo.co/sites/default/files/body/2012/04/13/articulo/time.jpeg.jpg



FOTO: http://vistelacalle.com/152207/las-portadas-de-revistas-de-enero-2016/time-3/



VOCABULARIO

Violencia simbólica¹

Es la violencia machista que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer —y de hombres, personas o familias que no encajan en lo que se considera su perfil tradicional— en la sociedad. Por ejemplo, la publicidad que indica a las mujeres cómo ser más delgadas y la exigencia social de que cumplan un determinado patrón estético constituyen violencia simbólica. Es también frecuente la violencia simbólica hacia las personas LGBTI+. Un enorme número de estas personas todavía son educadas para creer que a los hombres no les gusta utilizar maquillaje o que las mujeres no pueden y/o no deben sentir atracción sexual por otras mujeres; y crecen con el dilema entre lo que quieren y sienten, y lo que creen que debe ser la conducta más correcta. Estos simbolismos y significados legitimados por la sociedad generación tras generación son formas de violencia simbólica.

Gordofobia

El concepto de gordofobia sirve para designar un sesgo automático y normalmente inconsciente que lleva a discriminar, objetivizar y minusvalorar a las personas con sobrepeso, especialmente si esas personas son mujeres. Esta discriminación consiste en pensar que estas personas son indolentes, no se preocupan por su salud, tienen la autoestima baja y aceptarán cualquier tipo de comportamiento con tal de ser aceptadas.

¹ Término creado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70: "Todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza".



CHECKLIST

La foto que he hecho/publicado/aprobado...

- Muestra mujeres en situaciones activas: trabajando, realizando alguna labor...
- Muestra la fuerza y liderazgo de las mujeres.
- Ilustra la diversidad femenina (no solo mujeres blancas y delgadas).
- Muestra a las mujeres y sus cuerpos de forma integral y no sexualizada.
- No hay retoques que cambien el cuerpo de las mujeres para hacerlo más heteronormativo, borrando su expresión, rasgos o arrugas.
- No hay mujeres en situación de debilidad/indefensión.
- Aparecen hombres en actitudes cariñosas y/o relacionadas con el cuidado.
- No aparecen hombres en profesiones tradicionalmente masculinas y mujeres en profesiones tradicionalmente femeninas.
- Retrata a personas LGBTI+, con diversidad funcional o integrantes de otras minorías de forma digna y respetuosa de sus derechos humanos.
- No contiene elementos escabrosos o morbosos.



Ante la duda, aplica la REGLA DE LA INVERSIÓN... ¡nunca falla!

Consiste en imaginar que la persona fotografiada en la imagen no es una mujer sino un hombre. Si la foto resulta ridícula, o no parece adecuada jijentonces no la uses, no la publiques y no la apruebes!!!



CAPÍTULO 5

Cuenta las violencias machistas de forma adecuada



CAPÍTULO 5

Cuenta las violencias machistas de forma adecuada

La violencia machista es un fenómeno de extrema gravedad, responsable de la muerte de gran cantidad de mujeres cada año. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) **publicó en octubre de 2016** unas desgarradoras estadísticas que muestran que **cada día mueren en promedio 12 latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujeres.**

Sin embargo, mucha gente todavía no lo entiende como un problema social derivado de la cultura patriarcal, sino que ve casos aislados de asesinatos cometidos por hombres que estaban embriagados, drogados o que están "locos". Por supuesto, no podemos olvidar algunos patrones de violencia heredados contra las mujer. Peor aún, atribuyen la culpa a la víctima. Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en cómo las personas perciben **el feminicidio**, el acoso sexual, y el resto de las violencias machistas, pues muchas veces no proporcionan el contexto necesario para que las personas comprendan qué son y de dónde vienen. El reto de las y los periodistas es visibilizar estas violencias, darles espacios en los medios y tratarlas de manera correcta, respetando a las víctimas y rompiendo estereotipos.

Enseguida algunas directrices para contar la violencia machista en los medios:



No trates la violencia machista como si fuese un suceso: ¡no te limites a narrar los hechos y aporta contexto!

Los asesinatos de mujeres son noticias de interés general que deben ser relatadas según las reglas básicas del periodismo. Es decir que no son acontecimiento que se deba tratar como un crimen

más y deben aparecer lo más lejos posible de las noticias de sucesos. Por supuesto, en cualquier crimen el trabajo periodístico debe buscar informar, narrar hechos, tener un contexto adecuado y erradicar el morbo de la información.

Para narrar la violencia machista más allá de una simple serie de hechos, hay que explicar el contexto social en el que se produce. Los casos de violencia machista son eventos recurrentes que responden a un problema social que hay que explicar en nuestros textos. Los números muestran que no se trata de casos aislados sino de un problema social profundo: entre 5 y 8 de cada 10 mujeres en América Latina han sido víctimas de violencia de género.



Un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentado en noviembre 2017 revela que América Latina y el Caribe es la región del mundo con mayores índices de violencia contra la mujer.

Tampoco es necesario incluir detalles escabrosos o sensacionalistas para explicar lo sucedido.



Eran las 11:30 de la mañana del pasado jueves cuando Luis Roque escuchó los primeros pedidos de auxilio. Se disponía a salir a trabajar cuando los gritos de su vecina lo hicieron pararse en seco. "Ay mi hijita, ay mi hijita", gritaba Tomasa Causse Fabat, una enfermera de 64 años en la acera frente a su casa, en la ciudad de Cienfuegos.

"Estaba sangrando. Pensé que le había pasado algo y corrí a auxiliarla", explica Roque. Mientras ayudaba a Causse Fabat, la hija de la mujer salió de su casa en dirección a la morada de Roque que se encuentra justo al frente, cruzando la avenida 66.

"Daylín [Najarro Causse] se refugió en mi casa con múltiples puñaladas en el vientre. Mi exmujer y mi hija la auxiliaron y le pusieron un pulóver sobre las heridas para contener la hemorragia, pero en ese momento el asesino la persiguió hasta allí, continuó apuñalándola y finalmente la degolló ante la mirada aterrada de mis familiares", agrega.

Acabas de leer el comienzo de una **nota de la prensa cubana que cubre el asesinato de dos** mujeres en Cienfuegos a manos de la expareja de una de ellas. Es un claro ejemplo de **lo que no hay que hacer.** Se trata de una narración de hechos como si se tratase de una película de acción, con detalles escabrosos totalmente innecesarios. El desarrollo de la nota tiene un tono sensacionalista. Contar las violencias machistas de forma periodística significa contar lo sucedido con sobriedad y rigor y luego proporcionar contexto, del cual esta nota carece. En este sentido, parece que el asesinato de las dos mujeres es un crimen más, cuando responde a una dinámica arraigada que mata cada año a demasiadas mujeres. **En Cuba también.**

Cuando hablamos de añadir contexto, nos referimos a explicar qué es la violencia machista, aportar testimonios de expertas, hablar de otros casos que se hayan producido, informar acerca de cómo reaccionan las autoridades ante esta violencia (normalmente no ofrecen la protección necesaria ni registran los casos como violencia machista), o sea, hacer comprender a la gente que el asesinato en cuestión se enmarca en un fenómeno social desbocado que hay que frenar.



Deja claro que la única causa es el machismo

La única causa de los asesinatos por violencia de género es el machismo de los **agresores.** Es mala práctica buscar la justificación que pueda alegar un homicida o su defensa en cada asesinato concreto: celos, efecto del alcohol o las drogas, arrebatos, problemas psicológicos, económicos, etc. Nada justifica la violencia machista.

Cubano residente en EEUU mata a su amante en La Habana y se suicida

"Decía que la mataría si se burlaba de él"

■ OSNIEL CARMONA BREIJO DOMINGO, 28 DE MAYO, 2017 | 7:00 AM











LA HABANA, Cuba.- Decidido a no permitir que su amante de varios años le abandonase, Alberto Esquijarosa Valdés, ciudadano cubano de 62 años residente en Estados Unidos, la mañana del pasado 25 de mayo asesinó de un disparo en el tórax a Yanet García Palmero, de 29 años, e instantes después se quitó la vida.

El violento hecho ocurrió en la barriada Managua del municipio Arroyo Naranjo, y es el segundo crimen de naturaleza pasional que tiene lugar en esa localidad durante el último trimestre.

Esta nota es otro ejemplo de un **tratamiento incorrecto de la violencia machista** en los medios. El encabezado juzga a la mujer calificándola como "amante" y alude a que el criminal tenía problemas mentales porque "se suicida". "Cubano residente en EEUU mata a su pareja en La Habana" sería un título más adecuado. La nota justifica al asesino desde el subtítulo, dándole voz al asesino, y alegando que se sentía burlado. En la entradilla, igualmente se le justifica cuando se dice "la mató para que no le abandonase".

La foto es igualmente un ejemplo de mala práctica: es sensacionalista y tampoco está relacionada con la nota. Esta foto podría acompañar cualquier nota sobre el uso de armas de fuego o cualquier tipo de asesinato; nada en la foto refleja que estamos hablando de violencia machista.



Nunca menciones rumores

La rumorología está prohibida en el periodismo, sobre todo en esta era de las noticias falsas (fake news). Incluir declaraciones de miembros de la vecindad o personas allegadas que no aportan información, sino simplemente opiniones sin fundamento causa desinformación y refuerza estereotipos. ¡Huye de los testimonios de los vecinos y las vecinas! Para añadir testimonios a tu nota sobre violencia machista, habla con expertas o expertos y con las autoridades.



No utilices expresiones de perplejidad

Vemos que es muy habitual que los medios recojan testimonios o que el propio periodista arranque la crónica con expresiones como "Nadie se lo explica, nadie se lo podía imaginar". El papel del periodismo no es responder por qué un hombre en concreto mata a una mujer en concreto, sino por qué este tipo de violencia está tan extendido y por qué no hay perfiles de agresores ni de víctimas. La violencia machista es transversal a toda la sociedad y no discrimina según el poder adquisitivo o el nivel educacional de agresores o víctimas. Por eso es tan importante contar con fuentes expertas con perspectiva de género.



Mejora el storytelling, según las reglas periodísticas básicas

El modo en que se cuentan las noticias de violencia machista es fundamental para captar la atención de la audiencia. Es esencial buscar la excelencia en la narración, lograr que las historias sean atractivas sin banalizar los hechos, buscando enfoques distintos y cuidando el estilo. Jamás se pueden olvidar las reglas básicas de un periodismo comprometido y con estándares internacionales de calidad, o sea, es esencial incluir como mínimo dos fuentes creíbles, escribir narraciones basadas en hechos y usar datos duros para contextualizarlas, comprobar la información (realizar el *fact-checking*) y garantizar que estamos contando historias en un marco de respeto por los derechos humanos. De ese modo, las historias se contarán en piezas serias y profesionales, evitando que las

noticias de violencia sean tratadas desde el sensacionalismo en secciones de sucesos.



Mantén el contador activo, ¡no olvides los datos duros!

Informar sobre los asesinatos como si fueran casos aislados mediante un relato fragmentado dificulta que la violencia machista se perciba como un problema global. Para paliar este efecto, especialistas en la materia proponen huir de las expresiones "otro caso" o "un nuevo caso" de violencia de género para no transmitir cierta idea de normalidad. En este sentido se debe proporcionar al lector un párrafo de contexto que hable o mencione los casos que ha logrado reportar el medio de comunicación. "En este año 10 feminicidios han sucedido, pero...", darle un número e información más exacta al lector permite observar la gravedad del problema.

En la misma línea, es recomendable que al detallar el número de víctimas de la violencia machista no se hable solamente de las registradas "en lo que va de año", sino que se opte también por ofrecer la cifra total desde que hay recuentos oficiales. Es imprescindible **utilizar datos duros** para contextualizar el problema.



Usa los términos correctos para describir la violencia machista

Las expresiones **violencia machista, violencia de género, violencia sexista, feminicidio o femicidio** son las adecuadas para hablar del asesinato de una mujer por el simple hecho de serlo. Términos como violencia doméstica, violencia de pareja, violencia familiar y crimen pasional no son correctos y contribuyen a justificar las violencias machistas.

Hay que dedicar especial cuidado al titular y descartar construcciones del tipo "muere una mujer" porque no se ha muerto, la mataron.



Infórmate sobre los tipos de violencias machistas para identificarlos y tratarlos en tus notas.

Existen muchos tipos de violencia machista, y es necesario que los conozcas para identificarlos y poder reflejarlos en tus notas. Violencia sexual, acoso, violencia obstétrica, violencia institucional, violencia económica, violencia patrimonial, trata de mujeres, etc. (consulta el glosario más abajo para informarte sobre los tipos de violencia y sus definiciones).



Un ejemplo de buena práctica **sobre la cultura de la violación.** En él, la autora rompe estereotipos sobre cómo se producen habitualmente las violaciones (que no suelen ser cometidas por desconocidos) y reflexiona sobre la normalización social de la violencia contra las mujeres.



No busques perfiles específicos

Ni agresores ni víctimas responden a un "perfil" concreto. La violencia machista se produce en todas las franjas de edad y clases sociales. Si transmitimos a la audiencia que existe un perfil concreto de mujeres que son más propensas a sufrir violencia machista, con el que no se identifica la audiencia, estaremos faltando por un lado al rigor periodístico y por otro fomentando que las mujeres bajen la guardia.

Agresores

El exdelegado del Gobierno español para la Violencia de Género Miguel Lorente advierte contra esa "tentación" al señalar que hay varios mitos asociados a los agresores. Se suele creer que en su mayoría sufren alcoholismo o son drogodependientes, tienen problemas psicológicos, y/o que ellos mismos han sido testigos o víctimas de malos tratos. En ocasiones se alega que son "violentos por naturaleza". Lorente insiste en que el único perfil de agresor válido es el que le describe como "hombre, varón y de sexo masculino".

Víctimas

Tampoco responden a un perfil determinado. Por tanto, debemos evitar estereotiparlas. También es imprescindible no revictimizarlas ni responsabilizarlas de las acciones de sus agresores, destacando, por ejemplo, que no habían interpuesto una denuncia previa, o describiendo cómo se encontraban vestidas en el momento de la agresión, como si ello fuera la causa de que las asesinaran. La falta de denuncia o el tipo de ropa de la mujer agredida jamás justifican una agresión.

En este sentido, es importante quitar el foco en la necesidad de las mujeres de denunciar y ponerlo en la responsabilidad social. Destacar el dato sobre si la mujer asesinada había denunciado o no, si había retirado la denuncia o no, puede llevar a responsabilizar a la víctima. En caso de que la asesinada no denunciara o retirara la denuncia, es importante dar alguna pincelada que pueda explicar sin culpabilizar. Además, es importante cuestionar la narrativa de que una mujer que no denuncia no ha hecho nada, no ha pedido ayuda. La denuncia penal no es el único camino. No se dejó matar, sino que probablemente fue asesinada en un momento en el que estaba defendiendo su autonomía del agresor.



Pon el foco en el agresor

A la hora de redactar la noticia de un asesinato, lo primero y obvio es respetar el derecho constitucional a la presunción de inocencia del agresor hasta que haya sentencia firme o confirmación de la culpabilidad por fuentes oficiales. En los casos en que existe un "asesino confeso", se recomienda usar esta expresión. También apostar por titulares del tipo *Detenido un hombre por el asesinato de su esposa.*

En definitiva, se trata de seguir un consejo habitual de las personas expertas en informar sobre violencia de género: cambiar el foco y situarlo en quienes cometen los crímenes, no en las víctimas. Así, por ejemplo, al hacer recuentos podría destacarse que 60 hombres mataron a sus parejas o exparejas en 2016, en lugar de decir que 60 mujeres fueron asesinadas ese año (además estaremos favoreciendo también la forma activa).

¡Y cuidado con la presuntitis! Es habitual que los medios hablen de "una presunta agresión sexual" o incluso "las presuntas víctimas de violencia sexual denunciaron". La presunción de inocencia se refiere al agresor: no podemos señalar a un hombre como asesino o violador hasta que no haya una condena. Pero hablar de "supuesta agresión" o de "supuesta víctima" implica transmitir dudas sobre la veracidad del testimonio. Hay un número ínfimo de mujeres que mienten sobre violencia de género, por lo que la regla es creer en lo que dicen esas mujeres y averiguar la verdad de los hechos.



Da voz a las supervivientes

El/la periodista no debe hablar en nombre de las víctimas. En el caso de las **sobrevivientes** —así se deben denominar y no como víctimas— se pueden incluir sus testimonios tras comprobar que no se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Hay que tener en cuenta que vale la pena narrar sus **historias de superación**. Cuando una mujer deja atrás una situación de maltrato y se ha recuperado, puede ser un testimonio muy valioso y útil para ayudar a otras a tomar conciencia del problema y empoderarse.

Dos ejemplos de buenas prácticas de tratamiento de la violencia machista, que dan voz a las sobrevivientes:

1. Especial Sobreviví de la revista NIÚ, Nicaragua.

Podemos destacar la elección de historias de superación, los titulares que hacen referencia a valores de fuerza como "guerrera" o "lucha", el dar espacio a las mujeres para que se oiga su propia voz, y el tratamiento de la información de manera atractiva, con un formato multimedia fresco compuesto de buenas imágenes y video.









2. Reportaje Las Mujeres de Atenco que fue portada de *New York Times*, que pone enfoque en los testimonios de las víctimas y los destaca con un reportaje multimedia interactivo que incluye una serie de fotografías empoderadoras. Además, el reportaje fue portada.



"Tomé la decisión consciente de sobrevivir, de estar viva hoy, de sentirme bonita otra vez, de quererme, de verme en el espejo y reconocer a la persona que veo. Porque esto es lo que me robaron: mi forma de ser, de querer, de sentir".

Patricia Torres Linares, 33 años



"Este proceso de diez años ha sido muy difícil y al mismo tiempo muy hermoso. A pesar de lo lastimadas que estábamos, física y emocionalmente, nos tuvimos las unas a las otras, y no dejamos que eso nos destruyera".

Mariana Selvas Gómez, 32 años



Recurre a fuentes policiales y especialistas

Es imprescindible usar fuentes policiales y de la investigación, pero ¡no solo vale con tener estas fuentes! Es necesario también recurrir a especialistas para dar el contexto necesario a la noticia. Para ello, cada periodista debe preparar una nutrida agenda de personas expertas en violencia de género, en medicina, leyes, trabajo social... Las sentencias judiciales también pueden ser una fuente valiosa para comparar casos similares o añadir información adicional. Una vez más, recordamos la importancia de no dar voz a testimonios no cualificados ni publicar rumores.



Cuida el uso de las imágenes

Hay que tener especial cuidado con las imágenes, ya se trate de fotografía o video:

- No es necesario reconstruir los hechos. Se puede ilustrar la noticia con planos generales y neutros del lugar (zonas acordonadas, efectivos policiales, sanitarios...), evitando enfocar aquellos elementos que no aportan nada a la noticia y pueden socavar el derecho a la intimidad de las víctimas, familiares y vecindario (buzón de correo, portal, primeros planos de gente cercana, etc).
- Es una buena práctica preparar un buen banco con recursos audiovisuales, como por ejemplo manifestaciones en solidaridad con las víctimas de la violencia de género, campañas para concienciar a la población, juzgados especializados, entrevistas a personas expertas, etc.

Se puede recurrir a infografías y/o diseño gráfico para ilustrar el fenómeno o determinado caso.



Sé veraz, no neutral

La búsqueda de la verdad, basada en los hechos, es el objetivo primordial del periodismo. Hace mucho que el viejo debate de la objetividad dejó de ser válido porque las y los periodistas son personas y porque cada historia que narran está contada desde su perspectiva e influenciada por toda su experiencia personal (educación, visión del mundo, etc). La neutralidad tampoco es un argumento válido, porque ante violaciones de derechos humanos, las y los periodistas deben dar voz y destacar la perspectiva de la víctima. O sea, nunca podemos olvidar que la función social de los medios de comunicación y su valor como servicio público es buscar e informar sobre la verdad.

Los medios no solo informan, sino que también forman. Cada pieza sobre una agresión machista es, por tanto, una oportunidad para "hacer pedagogía", o sea, para explicar por qué la violencia machista no es un fenómeno aceptable y por qué la igualdad de género es la realidad que respeta los derechos humanos y beneficia a toda la sociedad.

Te animamos a aprovechar la singularidad de cada agresión para introducir información sobre un aspecto concreto relacionado con la violencia machista. Para evitar carreras de última hora, te proponemos crear un listado de posibles temas: ver cómo funcionan las órdenes de protección, posibles dificultades para presentar una denuncia, casas de acogida, cumplimiento de las penas, etc. Si los tienes en mente —e incluso algo avanzados—, te resultará sencillo desarrollarlos cuando tengas que reportear.

Es importante tener bien presente todo el *iceberg* (el tejido social y el contexto), no solo los asesinatos (la punta del iceberg). Es decir, recordar siempre que sea posible que, antes de llegar a una muerte violenta, hay diferentes tipos y estadios de violencia. Por ello, es esencial denunciar el maltrato continuado, tanto físico como psicológico. Por otra parte hay que estar alerta a nuevas formas de ejercer la violencia de género que van surgiendo. Por ejemplo, asesinar a los hijos de una expareja para hacerle daño es violencia de género.



Haz seguimiento

No deberíamos informar de un asesinato machista solo en el momento en que este se comete. Por el contrario, lo recomendable es seguir el caso e informar del juicio y la sentencia posteriores. Una vez haya condena, podemos elaborar una pieza específica con un titular que no deje lugar a dudas: "Condenado un hombre a 16 años de cárcel por asesinar a su novia", por ejemplo.



Dale prioridad

La dirección de cada medio es la responsable de jerarquizar las noticias y darle a cada una de ellas la importancia que considere oportuna. No es lo mismo abrir un boletín o un telediario con un asesinato machista que dar la noticia al final de un bloque informativo. Como también es muy distinto que esta se publique en la portada de un medio escrito o en la página principal de un medio digital, a que aparezca casi "escondida" entre el resto de informaciones.



Presta atención a la violencia institucional

"A esta justicia no le importó la muerte de mi hija" tituló *El Mundo* a una pieza sobre el caso de Ángela González en 2004. En esta crónica se intercaló el testimonio de esta mujer cuya hija fue asesinada por su agresor con datos de contexto muy valiosos. La nota integra información sobre la desconfianza de la ciudadanía hacia la actuación de las autoridades en violencia de género, el número de órdenes de protección concedidas, o que el Consejo de Ministros aprobó como medida urgente la suspensión del régimen de visita a los hijos establecido en favor del agresor en los casos más graves. En los testimonios de sobrevivientes de violencia machista se observa un tema recurrente que podría ser más abordado en los medios: el uso de mecanismos legales y de tratos de favor por parte del agresor para eludir una condena y para seguir victimizando a la mujer.

El artículo recoge la realidad de que los agresores utilizan a las hijas e hijos para agredir a sus mujeres, y la desprotección por parte de las autoridades. Aquí tienes un fragmento:



Por primera vez un tribunal internacional ha condenado a España por su negligencia en materia de violencia de género. "Por fin puedo decir que después de 11 años de búsqueda de justicia por el asesinato de mi hija, la he encontrado, lamentablemente fuera de mi país", ha explicado Ángela González, cuyo marido mató a la hija de ambos y después se suicidó. Desde entonces, esta mujer lleva buscando que se reconozca que la justicia española no actuó como debía y dejó desprotegida a Andrea, de tan sólo siete años, ante su padre maltratador.

Aunque Felipe Gascón nunca había ejercido violencia física contra su hija, Ángela sabía que la niña corría peligro después de la separación. "No me canso de decir que a los hijos de un padre maltratador siempre los manipularán y tratarán como una moneda de cambio con el único objetivo de hacer daño a su madre", ha recalcado la demandante. Ángela ha comparecido ante los medios "porque necesitaba que todo esto saliera a la luz", aunque no ha sido un trago fácil. El rostro se le descomponía hablando de cómo los tribunales ignoraron las 48 denuncias que puso y cómo unos informes más rigurosos de los Servicios Sociales habrían salvado la vida de Andrea.



No pierdas de vista la perspectiva interseccional

Aunque no haya un perfil determinado de agresor o de mujer agredida, existen mujeres que se encuentran en una situación más complicada, que hace que sufran violencia machista de manera más frecuente. Tal es el caso de las mujeres migrantes. Tenemos que tener siempre en cuenta las circunstancias que se cruzan con el género: etnia, edad, situación migratoria, pobreza, diversidad funcional, etc. (Para más información sobre la interseccionalidad consulta el TEMA 7).

A continuación copiamos un fragmento de un artículo publicado en la prensa española sobre los abusos sexuales a las migrantes marroquíes que trabajan en los campos de fresa en **Huelva.** En él se explica cómo las mujeres migrantes son más vulnerables a sufrir abusos sexuales:



Kalima [nombre ficticio], una jornalera marroquí en Palos de la Frontera, relata que fue violada por su supervisor de forma repetida entre marzo y abril de 2017. Explica que su jefe tiene el número de teléfono de todas las mujeres empleadas en el campo de fresas y las obliga a acostarse con él: si no lo hacen, serán castigadas en el trabajo. En su plantación viven unas cien mujeres, todas marroquíes y rumanas. Otra de las temporeras, Sabiha, califica al jefe de la empresa de "cruel e inhumano" y explica que en ocasiones no les deja ducharse en toda la semana y les grita porque desconocen el idioma: "Es el infierno en la tierra".

Kalima ha denunciado a su agresor y se encuentra en una casa para mujeres, pero es la minoría: solo unas pocas lo denunciaron a la policía y ninguno de los supuestos agresores fue condenado, explica Buzzfeed. "Hay otro indicador que da cuenta de lo generalizados que son los abusos", escriben los periodistas. El índice de abortos en Palos de la Frontera es "muy alto" y "la mayoría de las mujeres que se somete al procedimiento son trabajadoras inmigrantes", según la publicación. Una trabajadora social citada por estos medios declara que en 2016 se realizaron 185 abortos, de los cuales el 90% fueron solicitados por trabajadoras inmigrantes.



No olvides la violencia contra las personas del colectivo LGBTI+

Recuerda que una mujer trans es una mujer, y como tal la violencia que un hombre ejerza contra ella es violencia machista.



Como a Farah le gustan los tipos malos, a nadie sorprenderá saber que sus dos maridos salieron de la prisión del Combinado del Este el mismo día.

Bajo el indulto que el gobierno cubano concedió a más de tres mil quinientos presos por la visita del Papa Francisco a Cuba, en septiembre de 2015, quedaron absueltos Amed Negro Trujillo y Andrés Bravo Cardenal.

Unas horas después de que sus maridos —como la mayoría de las travestis cubanas suele llamar a sus parejas en un gesto emancipador— fueran absueltos, Andrés se apareció en la ciudadela de San Leopoldo donde Farah vive.

Farah la incontinente, Farah la adicta sexual. Farah, que es cualquier cosa menos una mujer de romanticismos y tiernas fidelidades, yacía embelesada en los brazos de Minguito, uno de sus amantes de paso.

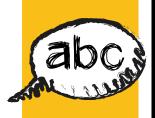
Andrés echó la puerta abajo. Le cayó a golpes a ella y le cayó a golpes a Minguito.

Acabas de leer el primer fragmento del **artículo "Historia de un paria", publicado en la revista** *El Estornudo*, que cuenta la vida de una mujer trans en La Habana Vieja. El artículo hace continua referencia a los abusos sexuales y agresiones que Farah, la protagonista, ha sufrido a lo largo de su vida a manos de hombres. Sin embargo, en ningún momento se contextualiza como violencia machista. Así, da la impresión de que la historia de Farah es un caso anecdótico de una mujer trans de la farándula que incluso se buscaba un poco sus desgracias (era "incontinente" y "adicta al sexo"), cuando en realidad el maltrato que sufre Farah es idéntico al de otras muchas mujeres cubanas.



Es fundamental que trates en tus notas la violencia hacia las trabajadoras sexuales como la tratarías hacia cualquier otra mujer

Como ya hemos dicho, no hay ningún motivo para que una mujer sufra violencia machista, simplemente por ser mujer, y su profesión no es en modo alguno una justificación. Que a una mujer "le gusten los chicos malos", sea trans, trabajadora sexual, amante o mantenga relaciones con varios parejas sexuales nunca justifica la violencia machista.



Violencia contra las mujeres o violencia machista

Consiste en todos los tipos de violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de ser mujer. Hay muchos tipos. En los medios puedes encontrarla también nombrada como "violencia de género". El *Libro de estilo* de *El País* especifica que "no debe escribirse violencia de género, sino violencia machista, violencia sexista o violencia de los hombres".

Violencia física

Tipo de violencia machista que consiste en agresiones físicas de todo tipo, que pueden llegar hasta el asesinato. Es el tipo de violencia contra las mujeres más visible, pero no es el único.

Femicidio o feminicidio

La RAE lo define como **"asesinato de una mujer por razón de su sexo"**. Se trata de un crimen de odio contra mujeres y niñas por el simple hecho de serlo. Es el exponente máximo de la violencia física.

Violencia psicológica

Tipo de violencia machista que puede consistir en tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celos, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

Violencia sexual

Tipo de violencia machista que consiste en toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, ésta no solo en el acto sexual, sino en toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.





Consentimiento sexual

Es un acuerdo para participar en una actividad sexual. Antes de mantener relaciones sexuales con otra persona, debes saber si esta persona está de acuerdo.

Consentir y pedir consentimiento consiste en establecer tus límites personales y respetar los de tu pareja; debes volver a preguntar si las cosas no están claras. Para que sea algo consensuado, ambas personas deben estar de acuerdo en tener relaciones sexuales.

Sin consentimiento, la actividad sexual (incluido el sexo oral, tocar los genitales y la penetración vaginal o anal) es agresión sexual o violación.

Cultura de la violación

Este concepto se refiere a una sociedad que permite y tolera las agresiones sexuales, en la que se culpabiliza a la víctima, se trivializa la violación o se piensa que si el autor es pareja de la víctima no puede considerarse como tal. Una sociedad en la que el deseo masculino parece estar por encima de todo lo demás y en la que solo el 5% de los juicios por violación acaban en condena a nivel internacional, según el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACDH). Las frases del tipo "eso le pasa por ir borracha y por ser una fresca", los jueces que preguntan "si cerraste bien las piernas" o los policías que cuestionan a las mujeres que denuncian son ejemplos de cómo se perpetúa este fenómeno.

Violencia económica

Tipo de violencia machista que incluye todo acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir: controlar de manera excesiva los gastos, no cooperar en las obligaciones económicas compartidas, negarse a realizar acuerdos económicos, exigir una rendición meticulosa de cuentas, prohibición de compras sin previa supervisión del hombre, posesionarse de los ingresos de la mujer para controlar sus gastos, etc.





Violencia patrimonial

Tipo de violencia machista que consiste en apoderarse de objetos o documentos personales y oficiales de la mujer y/o de los hijos como: actas de nacimiento, pasaportes, visas, carnet de identidad, escrituras o títulos de propiedades etc., con la finalidad de evitar que la mujer abandone la relación o haga cualquier movimiento que el agresor supone le perjudicará a él.

Violencia simbólica

Es la violencia machista que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. Por ejemplo, la publicidad que indica a las mujeres cómo ser más delgadas y la exigencia social de que cumplan un determinado patrón estético constituyen violencia simbólica.

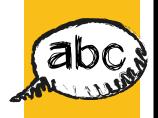
Violencia laboral

Es la violencia machista que consiste en la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados, que obstaculiza su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en su puesto de trabajo, tales como exigir requisitos sobre el estado civil, la maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. Así mismo incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

Violencia obstétrica

Tipo de violencia machista que supone la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente





sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres. La falta de información sobre cómo evitar el embarazo, los obstáculos para realizarse un aborto o para decidir cómo quieren afrontar su parto son violencia simbólica.

Violencia mediática

Tipo de violencia machista que consiste en la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, la legitimación de la desigualdad de trato o la construcción de patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Violencia institucional

Violencia machista que consiste en las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.

Trata de personas

Violencia contra las mujeres que consiste en secuestrarlas o atraerlas con falsas promesas de una vida mejor a otro país con el objetivo de someterlas a la prostitución forzada o a trabajar durante muchas horas al día sin ninguna o muy baja compensación económica en labores agrícolas, de limpieza, o de cuidado de niños y niñas.





Mutilación de los órganos genitales femeninos

Tipo de violencia machista que se refiere a diversos tipos de operaciones de mutilación tradicionales realizadas en mujeres y niñas. Se calcula que más de 130 millones de niñas y mujeres vivas actualmente han sido sometidas a la Mutilación Genital Femenina, principalmente en África y algunos países del Oriente Medio. Se piensa que dos millones de niñas tienen riesgo de ser sometidas a una mutilación de los órganos genitales al año.

Acoso

Tipo de violencia machista que consiste en toda conducta abusiva y especialmente en los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Muchas mujeres son víctimas de acoso, perseguidas y vigiladas tanto de manera física como virtual por desconocidos o por personas con quien han establecido algún tipo de relación.

Esterilización forzada

Es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa.





CHECKLIST

- No me he limitado a redactar los hechos, sino que he añadido contexto sobre qué es la violencia machista.
- No he aportado detalles escabrosos/sensacionalistas.
- He dejado claro que la única causa de la violencia contra las mujeres es el machismo; no he aportado razones de otro tipo para los asesinatos.
- He contemplado otros tipos de violencia machista, no solo el femicidio.
- No he asociado la violencia machista a ningún perfil específico de agresor o víctima.
- Si hay sobrevivientes, les he dado voz en mi nota y he destacado su fuerza y resistencia.
- He contado con testimonios de fuentes expertas en violencia machista.
- He aportado datos duros, o he explicado la ausencia de ellos.
- No he culpado a la víctima, y he destacado la responsabilidad de las instituciones.
- No he puesto testimonios de vecinos o vecinas ni rumores.
- He tratado la violencia contra las mujeres trans o las trabajadoras sexuales como violencia machista
- He utilizado imágenes empoderadoras de las sobrevivientes o imágenes adecuadas (no sensacionalistas) para acompañar mi tema de violencia machista.



CAPÍTULO 6

Incluye la diversidad sexual



CAPÍTULO 6

Incluye la diversidad sexual

Los medios deben reflejar la diversidad sexual y favorecer la lucha por los derechos humanos de todas y todos, incluyendo a las personas LGBTI+. Es una cuestión de respeto por los derechos humanos básicos que fomentan la protección de todas las personas, la paz y la prosperidad de las sociedades. Para incluir a las personas LGBTI+ en nuestros trabajos periodísticos tenemos que interesarnos por ellas e informarnos sobre sus identidades, sus problemas y sus reclamos.

Como periodistas tenemos que tener claro que saber sobre género no es algo por lo que podamos elegir interesarnos o no, sino que es algo intrínseco a las personas y totalmente fundamental para hacer un periodismo de calidad y acorde con los derechos humanos. En pocas palabras: si nuestro periodismo no incluye (y de forma adecuada) a las mujeres y a las personas LGBTI+, no es buen periodismo.

Lo primero que tenemos que saber para escribir sobre las personas LGBTI+ es aprender a distinguir entre sexo, género (e identidad de género) y orientación sexual.

Sexo

Condición biológica y genética por la cual nacemos con caracteres sexuales primarios que la sociedad reconoce como masculinos, femeninos o combinados (intersexualidad). Aunque la mayoría de los países solo reconocen dos sexos: masculino y femenino (concepción binaria), hay algunos que están empezando a legislar para reconocer que hay más de dos únicos sexos. Recientemente, una sentencia en **Holanda reconoce el género neutro.**



HOY: Igbti holanda

Holanda reconoce un "género neutro" para el registro de recién nacidos

Mayo 31, 2018 - 10:59 a.m. |

Por: Agencia EEE



Un tribunal holandés dictaminó el pasado lunes que los niños cuyo sexo "no pueda determinarse al nacer" pueden ser registrados sin especificar dicha información en el certificado de nacimiento ni en el documento de identidad, medida que implica la aceptación del género neutro.



Género

Es el conjunto de características y normas sociales, políticas, económicas, culturales, psicológicas y jurídicas que se le asigna a cada persona dependiendo de los genitales con los que nazca (sexo). El valor y significado que la sociedad establece para cada sexo es el género. Es por ello que se nos enseña a ser hombres y mujeres, dependiendo de las características de nuestros cuerpos, como si se trataran de papeles en una obra de teatro. Así, se puede afirmar que no hay nada que naturalmente pueda considerarse género, sino que los géneros masculino y femenino son construcciones sociales.

El género no es un valor universal, y en cada sociedad, como en cada hogar, las tareas asignadas o los roles enseñados, pueden cambiar. Todas las personas tenemos una experiencia de género distinta que depende de nuestro sexo, el lugar, la época y el grupo social en los que crecemos. Estos factores determinan cómo debemos ser, pensar, cómo debemos comportarnos y hasta el tipo de vida que nos espera. **El género como algo aprendido podría desaprenderse** con la misma facilidad con la que se enseña; es decir, podríamos dejar de enseñar a las mujeres que su labor consiste en preparar la comida y servirla. A los hombres se les podría enseñar a compartir las labores del cuidado del hogar, o de poder expresar sus emociones, sin tener que ser tachados de débiles.

Identidad de género

Es el sentimiento de pertenencia al género masculino o femenino (ser/sentirse hombre o mujer),

Suele establecerse en los primeros años de infancia y afecta al modo en que sentimos y expresamos emocionalmente nuestro género. Si te identificas con el género que la sociedad ha asignado a tus genitales, eres **cisgénero**. Si no coinciden, eres **transexual o transgénero**.

Orientación sexual

La orientación del deseo sexual influye a la hora de escoger a la persona con la que queremos establecer vínculos sexuales y emocionales. Suele establecerse en la adolescencia, aunque no necesariamente de forma fija. Las personas pueden considerarse heterosexuales cuando se sienten atraídas hacia personas de distinto sexo al propio. Son homosexuales (gais o lesbianas) en el caso de que la atracción se dé hacia personas de su mismo sexo, bisexuales si se produce una atracción hacia ambos sexos, y asexuales si no sienten atracción por ningún sexo o no sienten deseo sexual en general. Las personas pansexuales no están limitadas en la elección sexual con respecto al sexo biológico, género o identidad de género (abajo encontrarás más información sobre las diferentes orientaciones sexuales).

Lo más importante es comprender que el sexo, la identidad de género y orientación sexual son independientes y no hay ninguna correlación específica entre ellos. Es decir, la identidad de género va mucho más allá de haber nacido con genitales que se asocian al género masculino o con genitales que se asocian al sexo femenino, y la orientación sexual es totalmente independiente de la identidad de género. En otras palabras, el género con el que una persona se identifica no determina hacia qué género una persona siente atracción sexual y/o emocional.

Por ejemplo, una mujer trans puede ser lesbiana (si se siente atraída por mujeres), heterosexual (si se siente atraída por hombres), o bisexual (si se siente atraída tanto por hombres como por mujeres).

Es un error muy frecuente, por poner otro ejemplo, que a los niños o adolescentes que comienzan a proyectar una expresión de género femenino (se visten de niñas, juegan con las niñas) se les empiece a llamar gais, confundiendo así identidad o expresión de género con orientación sexual.

Otro error común es pensar que una persona que ha nacido con sexo masculino comienza una transición hacia el género femenino porque le gustan los hombres. No tiene nada que ver: puede ser un hombre cisgénero, que no se plantee su identidad de género, y que le atraen los hombres (homosexual).



Y en realidad, puedes elegir incluso fuera de estos círculos. Hay una teoría conocida como *queer*, cuya gente dice no identificarse con el género masculino ni con el femenino (rechaza una concepción binaria del género) y que sitúa su identidad más allá de los géneros que contemplamos (femenino, masculino, neutro), que según ellos son sólo construcciones sociales plásticas, que se modifican a lo largo de la vida.

Para saber más sobre la teoría queer, consulta el glosario al final de capítulo.



Algunas propuestas para el tratamiento de las personas LGBTI+ en los medios

El periodismo incluyente es un periodismo que visibiliza la diversidad sexual y ayuda a romper estereotipos negativos que llevan a la discriminación y al odio. La homofobia tiene un fuerte componente de misoginia (**la palabra "marica" viene del nombre de mujer "Maricarmen"**), por eso el movimiento feminista y el movimiento LGBTI+ coinciden en que el heteropatriarcado es la fuente de sus problemas. **De esta manera, es imposible hacer un periodismo justo con la**

diversidad sexual sin aplicar el enfoque de género.

Aquí te ofrecemos algunos consejos para el tratamiento de historias sobre/con personas LGBTI+. En general, consiste en lo mismo que hemos visto en las sesiones anteriores para el tratamiento de las mujeres: visibilizar, romper estereotipos, cuidar el lenguaje y las imágenes, acudir a gente experta (¡fuentes creíbles!) para apoyar nuestra información, utilizar datos duros para ofrecer contexto y mantener la mente abierta.

- Realiza más piezas sobre las personas y la comunidad LGBTI+
- Incluye de manera constante a esta comunidad en tus textos, fotografías y videos. Como vimos en el tema de visibilización y tratamiento de las mujeres en los medios, cada vez que vayamos a hacer un trabajo periodístico sobre cualquier tema, debemos preguntarnos cuál es la situación de la comunidad LGBTI+ sobre este tema. ¿Existe la manera de visibilizarla o romper algún estereotipo?
- Establece **contacto con las organizaciones LGBTI+**, para que te hablen sobre sus preocupaciones y te asesoren en tu trabajo.
- No banalices los temas relacionados con la comunidad LGBTI+, ni los trates solo cuando son sensacionalistas o tienen un elemento espectacular o morboso: retrata también sus vidas reales. Hay que ser consciente de la importancia política que tiene para la defensa de los derechos humanos, la democracia y la afirmación de la diversidad, del respeto a las minorías, del ejercicio de la pluralidad y de los derechos ciudadanos de igualdad y libertad.

Un ejemplo de buena práctica es este **artículo publicado en** *eldiario.es*, que busca romper estereotipos sobre las familias homoparentales (con padres/madres del mismo sexo). De esta manera se normaliza la vida de las personas LGBTI+ y de niñas y niños criados en familias homoparentales.

LGTBI

Seis jóvenes adultos criados por lesbianas o gays desmontan las leyendas urbanas sobre familias homoparentales

Que también serán homosexuales, que tendrán problemas psicológicos o que sufrirán bullying son algunos de los argumentos más recurrentes contra estos modelos de familia

- Consulta **fuentes especializadas y aporta datos duros.** Asegúrate de que tienes pluralidad de fuentes, no recurras siempre a las mismas personas con las mismas opiniones. Incluye datos duros —o explica la inexistencia de ellos— para contextualizar el tema y dar credibilidad a tu trabajo. Es importante que recurras a fuentes expertas LGBTI+ no solo cuando trates temas LGBTI+, sino para cualquier otro tema general (economía, política, etc).
- Acude a géneros y formatos periodísticos comprensivos e interpretativos, como **el reportaje, la entrevista en profundidad o el análisis, el perfil, incluso la crónica** y no solo la noticia. Cuenta las historias y enseña los rostros y la realidad de estas personas para que se vuelvan parte integrante de la vida cotidiana en los medios. Explora las ventajas del periodismo digital para presentar trabajos multimedia más completos, infografías y gráficos interactivos cuando estas herramientas sean las más indicadas para contar la historia.
- Como hemos explicado al principio del tema, mostrar **precisión sobre las diferencias entre sexo, género y orientación sexual** son esenciales para recrear en los medios una sociedad tolerante y plural. Además el rigor es una de las reglas periodísticas básicas.

RECUERDA



- Según su identidad de género, las personas pueden ser cisgénero o transgénero (transexuales, travestis, etc.).
- Según su orientación sexual, las personas pueden ser gais, lesbianas, bisexuales, asexuales, pansexuales, etc.

En "La última transexual operada en Cuba" publicado en *El Toque*, se cometen varios errores en el tratamiento de las personas trans, uno de ellos es la confusión entre identidad de género y orientación sexual.



Sabrina nunca se sintió hombre, pero lo era. Desde siempre supo que sus deseos iban más allá de lo que el cuerpo y la sociedad le imponían por regla. Sentía que nadaba a contracorriente. Hasta que decidió ser ella.

Sus padres se dieron cuenta de su condición desde que era niño: Julio era homosexual. De nada valieron las visitas a psicólogos o los intentos por conducirlo por el camino más convencional.

Lo que el periodista no entiende es que Sabrina siempre fue una mujer, independientemente de los genitales que tuviera. El género no tiene que ver con los genitales (el sexo), es decir, no te conviertes en mujer en el momento de la operación. Hay mujeres trans que deciden conservar sus genitales masculinos y son igualmente mujeres.

Y además, Sabrina tampoco es homosexual. Es una mujer y le gustan los hombres, luego es una mujer heterosexual.

- No «enfermes» el tema LGBT, es decir, **no asocies a personas o la comunidad LGBTI+ con problemas mentales o físicos.** La orientación sexual no es una enfermedad o una condición; por el contrario, es ejercer sanamente el derecho pleno a la libertad de elegir la manera de asumir la sexualidad en un marco de derechos y deberes ciudadanos.
- Evita utilizar continuamente la palabra "homosexual" como genérico que incluiría supuestamente a las lesbianas o incluso a todas las personas de la comunidad. Es importante aprender **y conocer cuál es la denominación más apropiada para cada grupo o individuo.** Ser preciso es una forma de empezar a elevar los estándares de calidad periodística.

En el siguiente ejemplo podrían haber sido más precisos:



TRIBUNAL CUBANO CONCEDIÓ CUSTODIA DE TRES NIÑOS A ABUELA HOMOSEXUAL





Suscribete a nuestros be que estés al tanto de lo más relevantes publi OnCuba.

El término correcto para referirse a la abuela es "lesbiana".

Para conocer todas las denominaciones correctas sobre sexo, identidad de género y orientación sexual **consulta el glosario al final del tema.**

Si haces opinión sobre temas LGBTI+, que vaya sustentada con pruebas y argumentos, o sea, fuentes y datos duros.

iMUY IMPORTANTE!



Independientemente de nuestras opiniones personales (por ejemplo si somos religiosas/ os) no se puede ser neutral ante las violaciones de los derechos humanos hacia las personas LGBTI+ y lo que se llama la post-verdad (un término que se refiere a una verdad fabricada y basada en *fake news* o información no científica). La fórmula periodística correcta es buscar la verdad y sustentarla. Si quieres saber más sobre esto consulta el TEMA 8.

- Evita términos negativos o despectivos como marica, maricón, homo, loca, marimacho, machorra, desviado, trastornado, disfuncional, enfermo, pervertido, volteado, destructivo, raro, amanerado, pues involucran posiciones homofóbicas que poco ayudan a un periodismo responsable e inclusivo (salvo que alguna persona se apropie del término como forma de empoderamiento y quiera que se la llame así, pero siempre como cita o paráfrasis dejando claro que no son tus palabras).
- No emplees las siguientes construcciones:
 - I "Preferencia sexual" o "tendencia sexual", que es más relativa a las prácticas sexuales, y que suponen que la persona pudo elegir sobre su sexualidad. Mejor usar: "orientación sexual".
 - I "Homosexual admitido" u "homosexual declarado", que hacen referencia a que es algo delictivo o vergonzoso que confesar.
 - Lo muestra la diversidad de estilos y maneras de llevar sus vidas. La expresión citada puede ofender, ya que sugiere que la orientación es una elección similar a la moda.

No utilices el término "comunidad LGBTI+" de forma indiscriminada. Ser una persona LGBTI+ no necesariamente significa que se trata de una persona de la comunidad LGBTI+, hay muchos homosexuales y lesbianas que no se identifican con una comunidad ni se dedican al activismo por los derechos LGBTI+, simplemente son personas LGBTI+.

- Ten cuidado con:
 - **Estereotipos negativos:** Es la tendencia a describir o vincular a las personas LGBTI+ como depravadas, deprimidas, decadentes, promiscuas o pedófilas, entre otras caracterizaciones recurrentes. En la actualidad, y en la mayoría de los casos, estas imágenes son construidas sin ningún sustento o referencia verificable.
 - Prejuicios casuales: son expresiones ligeras, chistes y comentarios sueltos que pueden carecer de mala intención, pero que actúan de forma dañina debido a la aprobación tácita de los estereotipos negativos y los prejuicios moralistas. Un ejemplo es cuando hombres heterosexuales van a las fiestas del orgullo gay diciendo "de broma" que van a ir con "un tapón en el culo por si acaso". Este chiste, en apariencia inocente, da a entender que los hombres gais no pueden controlar sus impulsos sexuales. La Sexta TV hizo un especial sobre cómo en la década los 90 era "muy normal" el tabú y el chiste hacia los gais. El politólogo Samuel Schmidt tiene todo un análisis sobre la homosexualidad en el humor político en México.
 - Indiferencia hacia la homofobia (neutralidad): En el intento de incluir diversas fuentes, algunas/os periodistas acuden a voces de activistas políticas/os y religiosas/os homofóbicas/os que lesionan a las personas LGBTI+. Al menos que tu nota trate de cubrir el fenómeno de la homofobia y encontrar los argumentos que tienen, no hay un beneficio social en entrevistar a las personas que promueven el odio y/o la discriminación. De la misma forma que no entrevistarías a neo-nazis para incluir su voz sobre el tema de migración, tampoco hay que dar voz a la gente homofóbica. No se trata de tomar partido, ni de crear compromisos, sino de mostrar el respeto por las diferencias y los derechos de igualdad y libertad. Recuerda que el periodismo se trata de hechos no de propaganda. Además, hay una línea base, los Derechos Humanos.
 - **Difamación por omisión:** Es la operación de ocultar y crear invisibilidad de las personas LGBTI+ por causa de su orientación sexual. La opinión pública cambia radicalmente con el aumento de representaciones justas, acertadas e inclusivas de las vidas de las personas LGBT. Por ejemplo, en las notas sobre el Día del Amor y la Amistad, las referencias se remiten solamente a parejas heterosexuales y en ningún momento al amor entre hombres o entre mujeres, o bien a otras expresiones de amor distintas.

Mantén siempre la crítica con los movimientos LGBTI+, no aceptes nada por hecho.

Esta **entrevista a un activista LGBTI+** nos da algunas claves interesantes al respecto.

Javier Sáez: "El actual modelo de Orgullo es excluyente, está pensado para gays de clase media y alta"

- "No queremos una mera agenda LGTB y volver a centrarnos en la gente más acomodada, los gays con más dinero. Queremos una reflexión más profunda sobre quién queda excluido de las políticas municipales LGTB"
- "Me parece más interesante hacer una ley integral de igualdad de trato para todos los colectivos (hay discriminación contra la discapacidad, la gente sin hogar, al pueblo gitano...)"

Por Pablo Castaño — Última actualización domingo, 24 de junio de 2018

Derechos sociales



Javier Sáez. / Samuel de Román



¿Cómo tratar la violencia contra personas LGBTI+?

Las mismas reglas que aplican para tratar de forma correcta las violencias machistas en los medios, y el respeto a las víctimas, pueden ayudarnos a reportar sobre las violencias contra las personas

LGBTI+. Ver tema 5. El informe Violencia contra personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicado en 2015, identifica una lista de formas y contextos de la violencia contra las personas LGBTI escalofriante. Uno de estos grupos que sufren la violencia es el TRANS.

- Algunos consejos específicos para cubrir informaciones sobre personas TRANS:
 - Recuerda que **el género lo marca la identidad** y no los genitales. Preguntar a las personas trans con qué género quieren ser identificados en el artículo.

Volvemos aquí al **artículo sobre una mujer trans,** a la que ya desde el titular se refiere en masculino:

Historia de un paria

POR: JORGE CARRASCO





- Evita expresiones como "atrapada en el cuerpo equivocado" (a menos que la persona en concreto diga que se siente así).
- Evita el cisexismo (enfocar los temas desde el punto de vista de las personas cisgénero). Si la autora y el autor de la nota es cisgénero, la mejor técnica es utilizar fuentes expertas que no lo sean para balancear la nota.
- No discrimines, banalices, ni victimices. El mejor reporte es aquel que se escribe desde el respeto por los derechos humanos y por la dignidad de cada persona.

- Conoce los términos correctos para referirse a las personas de tus trabajos periodísticos.
- Busca referentes interesantes. Es importante tener presente que la diversidad sexual no es algo nuevo, y que estudiar y recoger en nuestros artículos referentes del pasado puede enriquecer nuestros textos y ayudar a nuestra audiencia a comprender mejor qué es la identidad de género y la orientación sexual.
- Busca personas e iniciativas interesantes para escribir sobre ellas.
- Ejemplos en Cuba:

Performance "Una familia revolucionaria": *La performance* fue realizada en las calles de La Habana por la documentalista Yaima Pardo y el artista Nonardo Perea, con el propósito de reflexionar sobre los derechos y la calidad de ciudadanía de las personas LGBTI+ en relación con la familia.

"Considero que si se guiere cambiar cierto estado de cosas estamos optando por la responsabilidad de esa transformación y el arte existe para convertir nuestros imaginarios en realidades posibles." Explicó Yaima Pardo a Cuba Posible.









- Un hombre trans es un hombre independientemente de si se ha sometido a cirugía de reasignación de sexo o no. ¡Sus genitales no determinan su género!
- Una mujer trans que se siente atraída sexual y/o emocionalmente por los hombres no es homosexual, es heterosexual. (e igualmente un hombre trans que se siente atraído por mujeres es heterosexual).
- La violencia ejercida por hombres a las personas con diversidades de género y sexo es violencia machista.



Diversidad sexual

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas. (Conapred, https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf, P. 15).

Binarismo de género

Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana), y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas. (Conapred, https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf, P.13).

Cisgénero

Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. (Conapred, https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf, P. 18).

Lesbianas

El término se emplea para designar a aquellas mujeres que se reconocen como tales, que se sienten permanentemente atraídas de forma erótico-afectiva hacia otras mujeres y que viven su sexualidad en ese sentido. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).





Gais

En la actualidad el término inglés gay se emplea para referirse a hombres que se reconocen como tales y que sienten atracción erótico-afectiva exclusivamente por otros hombres y desarrollan su vida sexual en esta dirección. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).

Bisexuales

Son hombres y mujeres cuyas emociones, afecto y atracción sexual y erótica son fuertes tanto hacia personas del mismo sexo como hacia personas del sexo opuesto. Esta orientación no significa que sea necesario que los bisexuales tengan experiencia sexual con ambos sexos al mismo tiempo o momento. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).

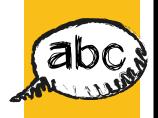
Transgeneristas o transgénero

Se llama transgeneristas o transgénero a aquellas personas que habiendo sido asignadas al género femenino o al masculino al momento de su nacimiento, se identifican a sí mismas en un género diferente del que se le asignó al nacer, cualquiera sea su situación transicional o legal y su orientación sexual, así como los términos que elija para nombrarse privada o públicamente. Como parte de las personas transgénero podemos encontrar a travestis, transexuales, transgeneristas, hombres trans y mujeres trans, entre los más nombrados. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).

Transexuales

Se definen como aquellas personas que se sienten y se conciben como pertenecientes al otro género del que les asignaron al nacer y que optan por una intervención médica, hormonal o quirúrgica, para adecuar su apariencia física y biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. (Periodismo para la diversidad





http://colombia diversa.org/colombia diversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).

Travestis

Se entiende como travestis a aquellas personas que expresan su identidad de género de manera permanente o transitoria, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes del sexo opuesto. No hacen cambio de sexo biológico, como los transexuales. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 31).

Intersexuales

Son personas que biológicamente desarrollan las características físicas y genitales de los dos sexos. Aunque existen diferentes grados de intersexualidad y hay extensa literatura científica sobre el tema, nos parece importante resaltar la autonomía de los seres humanos para definirse a sí mismos/as y reconocemos la posibilidad de definir la intersexualidad como un género en sí mismo, con sus propias características y más allá de la polaridad hombre/mujer. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 31).

Asexuales

Son las personas que carecen de atracción sexual hacia otras personas. La asexualidad es distinta de la abstinencia sexual y el celibato, que son conductuales y generalmente motivadas por experiencias de vida, creencias personales o religiosas. Una orientación sexual, a diferencia de la conducta sexual, es duradera. Las personas asexuales, a pesar de no sentir atracción sexual, sí pueden experimentar atracción romántica que puede estar dirigida hacia uno o ambos sexos y pueden mantener relaciones de pareja, pero preferirían que esas relaciones no incluyeran actividad sexual. (Omicrono, https://omicrono.elespanol.com/2015/02/que-es-la-asexualidad).





Pansexuales **Pansexuales**

El término pansexual se compone con el prefijo pan-, que significa todo y la palabra sexualidad, lo que indica que la gente que se considera pansexual no restringe su sexualidad en función de los géneros o las orientaciones sexuales. El término pansexual se usa para describir una atracción romántica o sexual centrada en las cualidades más que en el sexo o el género. En otras palabras, alguien que se considera pansexual es capaz de sentir atracción por varios sexos e identidades de género. (CNN, https://cnnespanol.cnn.com/2015/11/09/que-significa-ser-pansexual).

Queer

Personas que sitúan su identidad más allá de los géneros que contemplamos, que son solo construcciones sociales (cambiables). No se trata de una identidad de género nueva, sino de rechazar el sistema que nos impone elegir una. Este es, a grandes rasgos, el paradigma de la teoría *queer*.

Según el filósofo Paul B. Preciado, defensor de la teoría *queer:* el movimiento 'queer' es post-identitario: 'queer' no es una identidad más en el folklore multicultural, sino una posición de crítica atenta a los procesos de exclusión y de marginalización que genera toda ficción identitaria. El movimiento 'queer' es un movimiento de disidentes de género y sexuales que resisten frente a las normas que impone la sociedad heterosexual dominante. (Beatríz Preciado, **https://paroledequeer.blogspot.com/p/beatriz-preciado.html**)



CHECKLIST

- He pensado en las situación de las personas LGBTI+ respecto al tema que estoy tratando y las he reflejado en mi nota.
- He consultado expertas/os LGBTI+.
- Si mi nota hablaba de algún tema LGBTI+, he dado voz a las personas LGBTI+.
- Me he referido a cada persona LGBTI+ según su nombre específico.
- Si hablo de violencia contra una persona o personas LGBTI+ he seguido las pautas del tratamiento de violencias machistas (no victimizar, nada de sensacionalismo, aportar contexto, fuentes, etc.) **Ver Check List Tema 5.**
- He distinguido con claridad en mi artículo entre sexo, identidad de género y orientación sexual.
- He tratado a todas las personas con el género que han elegido (no por su aspecto, sus genitales, o cualquier otro indicador). En particular, he tratado a todas las mujeres trans como mujeres.
- He tratado a todas las personas con respeto: he evitado estereotipos negativos, tratamiento despectivo, estigmas o discriminación. Para más información **Vertema 7.**



CAPÍTULO 7

Excluye todas las formas de discriminación



CAPÍTULO 7

Excluye todas las formas de discriminación

La perspectiva que aplicamos a nuestros trabajos periodísticos tiene que ser interseccional; eso significa que no solo tenemos que vigilar el tratamiento de género en los medios, sino también otra serie de atribuciones socioculturales que se interrelacionan con el género y que pueden dar lugar a diversas formas de discriminación.

La teoría de la interseccionalidad sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, diversidad funcional, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles. La teoría propone que debemos pensar en cada elemento o rasgo de una persona como unido de manera inextricable con todos los demás elementos, para poder comprender de forma completa la propia identidad.

Por ejemplo, este **artículo sobre las mujeres marroquíes abusadas en los campos de fresas de Huelva (España)** resalta cómo los abusos y agresiones que sufren no son solo por el hecho de ser mujeres sino también por el hecho de ser extranjeras e inmigrantes temporales que trabajan fuera de su país. Su condición de mujeres y migrantes las coloca en una situación de precariedad y de desamparo institucional que favorece que los hombres que trabajan en los campos abusen sexualmente de ellas.

EXPLOTACIÓN LABORAL

Las moras de la fresa contra el racismo y el sexismo

España parece estar sorprendida ante unos hechos que llevan años sucediendo.













En este fragmento se puede observar cómo las periodistas que firman el artículo tienen en consideración otros factores más allá de que sean mujeres:



Capitalismo y patriarcado racial: el horror en los campos de Huelva

Debemos entender la forma a través de la que ciertos trabajos se racializan y generizan. Las mujeres marroquíes hacen el trabajo que la población blanca española no quiere hacer. Y son ellas las que recogen la fresa, no los hombres, ya que el imaginario colonial español nos ha construido como seres sumisos y obedientes. Es necesario tener en cuenta que, para estos trabajos, se contrata principalmente a mujeres provenientes de áreas rurales y empobrecidas que no han recibido una educación formal, mujeres menores de 45 años que dejan hijos menores de edad en Marruecos. Esta es la cruda realidad. Todo ello para poder someterlas, explotarlas y abusar de ellas con mayor facilidad y asegurarse de que no huyan cuando las devuelvan. Pero esto no acaba aquí. ¿Qué es exactamente lo que está ocurriendo en Huelva?

Las formas clásicas de opresión en la sociedad —como el racismo, el colorismo, el sexismo, el capacitismo, la homofobia, la transfobia, la xenofobia y todos los prejuicios basados en la intolerancia—no actúan de manera independiente, sino que estas formas de exclusión están interrelacionadas, creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación.

Así, si queremos reflejar en nuestras notas la realidad de la sociedad en la que vivimos, debemos mirar nuestros privilegios y buscar siempre en esta interconexión de sistemas de opresión, es decir, por ejemplo, si vamos a escribir un artículo sobre el acceso de las mujeres al mundo laboral, no solo podemos contemplar las mujeres blancas, jóvenes y con un nivel sociocultural medio-alto, sino que tenemos que contar con las mujeres de diferentes estratos sociales y orígenes raciales, migrantes, mayores, trans, con diversidad funcional, etc. Esta manera de abordar el tema nos va a aportar nuevos enfoques y va a hacer que nuestras notas reflejen la realidad de una manera mucho más compleja.

Tienes que estar siempre atenta/o para no alimentar prejuicios, estereotipos ni aceptar estigmas. **El periodismo y los medios de comunicación deben romper prejuicios, hacer preguntas, derribar estereotipos y estigmas.** Tienen la responsabilidad social de luchar contra la discriminación —a eso se llama el compromiso social del periodismo.

Las discriminaciones más comunes en la sociedad son:

- Discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género
- Discriminación racial
- Discriminación religiosa
- Discriminación contra las mujeres
- Discriminación contra las personas adultas mayores/ jóvenes
- Discriminación a personas con diversidad funcional
- Discriminación contra personas migrantes
- Discriminación de las trabajadoras del hogar
- Discriminación de personas en situación de pobreza.

¿Has oído hablar de la aporofobia?

En este artículo de **El País**, aunque se abusa innecesariamente del masculino genérico, y se pudiera utilizar un lenguaje más inclusivo y menos despectivo (por ejemplo, personas con pocos recursos/ que viven en la pobreza, para sustituir el término pobres) se entrevista a la creadora de este nuevo concepto:

≡ EL PAÍS

CULTURA

SUSCRÍBETE





Cortina: "Lo que molesta de los inmigrantes es que sean pobres"

La profesora de Filosofía dedica su último libro a demostrar que lo que subyace en el auge de la xenofobia en Europa y Estados Unidos es la aversión al necesitado

















Madrid - 10 MAY 2017 - 15:46 CEST







Adela Cortina vuelve a dar en la diana del debate público con un libro que tiene por objeto dar nombre a lo que ocurre y no se ve. Y lo que ocurre, según ella, es que detrás de la ola de xenofobia que invade Europa y Estados Unidos, lo que hay es un sentimiento de aversión, de rechazo al pobre: aporofobia. "Lo que molesta, primero de los inmigrantes, y luego de los refugiados, no es que sean extranjeros, sino que sean pobres", sostiene. Todas las fobias —homofobia, islamofobia, xenofobia— son patologías sociales que se expresan en forma de odio al diferente, pero esta llega enmascarada y lo que Adela Cortina hace en su libro Aporofobia, el rechazo al pobre (Editorial Paidós) es diseccionar los orígenes y expresiones de un sentimiento muy arraigado que, convenientemente manipulado con fines electoralistas, se ha convertido "en un problema político y un desafío para la democracia".

Algunos aspecto importantes para hacer un periodismo sin discriminación:



1. Debes evitar subestimar o sublimar

Hay expresiones con intención de apoyo que sin embargo inferiorizan o ensalzan a cierta persona o grupos de personas por determinadas características. Se considera que tienen menos capacidad, menos posibilidades, que son inferiores a la generalidad y por eso se les ayuda. Tenemos que acercarnos a la gente no desde la caridad sino desde el reconocimiento de sus derechos. Por ejemplo, sobreestimar a personas con diversidad funcional (transformándolas en súper heroínas) es tan discriminatorio como subestimarlas ("pobrecitas").

Es cierto que la aspiración de toda/o periodista es llamar la atención del público y hacerle reflexionar sobre un tema, e incluso motivar un cambio de actitud, pero sugerimos instituir los siguientes principios:

- No hablar de hechos desoladores, sino de hechos que nos permitan fomentar el entendimiento de lo que significa discriminar o ser discriminado. Por ejemplo, nadie vive en la pobreza porque quiere o porque es perezosa/o, como muchas personas creen. Es importante clarificar que las personas viven en la pobreza a consecuencia de un sistema político desequilibrado, en muchos casos, corrupto, y que promueve las desigualdades. En una sociedad justa, vivir en la pobreza debería ser algo temporal y una condición de la que se tuviera la oportunidad de salir. Por eso se sugiere hablar de personas que viven en situación de pobreza, para utilizar un término más temporal y respetuoso.
- Transformar los medios de comunicación en promotores de una cultura inclusiva, de igualdad. Comencemos por no victimizar, no discriminar. Por detectar nuestros errores y corregirlos.
- Siempre poner las injusticias en su contexto. Obviamente es importante retratar la existencia de sufrimiento humano, pero no con el afán de crear lástima o un sentido de superioridad sobre estas personas. Por supuesto, evitar el sensacionalismo. Para evitar culpabilizar a las víctimas por su situación, es importante explicar las causas de las dificultades que vive. Por ejemplo, si las personas en sillas de ruedas no pueden encontrar trabajo, ¿que no está haciendo el estado para integrarlas a la vida laboral?... La idea es crear un sentido de responsabilidad en la sociedad, no lástima.
- Cuando es apropiado, asegúrate de incluir narrativas e imágenes empoderadoras. Por ejemplo, historias de superación personal que permitieron a alguien salir de la pobreza o imágenes de personas con diversidad funcional trabajando/estudiando. Un ejemplo es "El pintor de la pelota" publicado por *Tremenda Nota*.



2. ¡Cuidado con la criminalización!

Evita cualquier expresión o planteamiento que presupone que todas las personas que tienen una condición distinta al estereotipo de "ciudadana/o normal" son potencialmente peligrosas. No se trata solo de personas que cometen actos delictivos, sino también de aquellas que no cumplen con este estereotipo, cuyas diferencias provocan en la gente temor o rechazo; por ejemplo: una indígena, un punk, una joven emo, un negro, de quienes se asume que pueden poner en riesgo patrimonio, ideas, u otros bienes.

La discriminación nos hace caer en generalizaciones negativas como:

- Los jóvenes tatuados son pandilleros.
- Los migrantes solo vienen a robar.
- Las personas que están en la cárcel son peligrosas.
- La pobreza genera violencia.
- Las personas drogadictas son delincuentes.

El interés de los gobiernos por legitimar políticas de seguridad y de los medios por elevar su *rating* ha provocado una dinámica en la que los medios son usados como vitrina para exhibir a los "enemigos de la sociedad", pasando por alto aspectos elementales del debido proceso, como el respeto a la presunción de inocencia y a la privacidad de la persona acusada. Dos formas de evitar caer en esta trampa son:

- Mantener como eje de la información el principio de presunción de inocencia ("ninguna persona será considerada culpable de un crimen hasta que se demuestre lo contrario").
- Aportar información, dar contexto. Por ejemplo, si publicamos estadísticas que hablan del aumento de actos delictivos por parte de un grupo determinado, podemos detallar las condiciones de desarrollo de dicho grupo, como el acceso al empleo, a la educación, la inversión social que se hace en ese grupo.



3. No permitas que haya personas o grupos "invisibles"

Consiste en no dedicar atención en la práctica periodística a determinados grupos de población o a sus características y situaciones, y que en consecuencia no salen a la luz a través de los medios de comunicación.

Un principio fundamental en el periodismo no discriminatorio no es hablar de "las/los invisibles", sino darles voz, convirtiéndoles en fuente prioritaria y principal de sus historias.



4. No des nada por normal o natural

La descripción o presentación de hechos que no se cuestionan, dándoles estatus de "normalidad", o "naturalidad" a pesar de constituir relaciones de dominio o desigualdad de trato que derivan en una violación de los derechos de las personas. En el caso de los periodistas se manifiesta como expresión y falta de cuestionamientos frente a ello. Afirmaciones como:

- Los mexicanos que nacieron pobres están condenados a morir pobres.
- Las mujeres deportistas reciben menor paga que los hombres.
- La mayoría de presos son hombres negros.

Se recomienda explicar con datos cada una de estas afirmaciones, cuestionando a la justicia de estas realidades y/o retratando las consecuencias de los hechos.



5. No caigas en el traslado de responsabilidad

El traslado de responsabilidad consiste en la justificación de un acto o conducta discriminatorios, a partir de la condición de la persona o el grupo al que se hace referencia.

"Se discrimina a las/los indígenas por hablar su lengua, si dejaran de hablarla, no serían discriminadas/os";

"Si los/as punk no se vistieran como lo hacen, no serían discriminadas/os".

Frente a esas ideas preconcebidas, no hay posibilidad de que el grupo o persona discriminada deje de serlo, a menos que niegue su identidad, ideas, preferencias u orientaciones. Nunca debemos justificar la discriminación.



6. Evita la estigmatización

La estigmatización es la asignación de características o etiquetas específicas a una persona por pertenecer a un determinado grupo de población. El estigma coloca en situación de desventaja. Recordemos que la prensa tiene un papel esencial en el rompimiento de estigmas.

Afirmaciones como:

- Los gitanos son ladrones"
- "Todos los políticos son corruptos"
- "Todas las actrices son estúpidas"

- "Todas las cubanas son buenas bailadoras"
- "Todos los sacerdotes son perversos"
- Los gais son divertidos"

Algunos consejos prácticos:

- Evita las generalizaciones, prejuicios y estereotipos, siempre hay excepciones.
- Evita emitir juicios de valor u opiniones despectivas dentro de un reportaje o nota informativa.
- Dar una cara humana y explicación a las estadisticas y números. Trata de balancearlos para no caer en el sensacionalismo o generar estereotipos. Si el 80% de los migrantes son campesinos y campesinas, muestra lo que significa este dato con testimonios de personas migrantes. También habla de la situación de migrantes que vienen de otras ciudades. Ayuda a tu audiencia a entender el tema de una forma más completa. El 80% no son todos, son una mayoría pero con historias particulares que debemos entender.
- Valora el testimonio de las personas víctimas de discriminación, como protagonistas centrales de una historia, frecuentemente blanco de abusos, violencia, intolerancia, exclusión y discriminación.
- No te limites a reproducir la versión de las autoridades. Recuerda usar varias fuentes, incluyendo expertas alternativas involucradas en el tema de la diversidad (derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, iglesias, asociaciones locales, redes, etcétera). La riqueza de fuentes da mayor calidad al trabajo periodístico.
- Haz referencia a fundamentos jurídicos y tratados internacionales sobre Derechos Humanos y libertades que te permitan comprender.
- Si tus trabajos periodísticos pueden contribuir a que otros accedan a información y organizaciones que tratan temas de discriminación, siempre que sea posible, incluye datos como la dirección y teléfono de organizaciones de apoyo a víctimas de discriminación. Y menciona las formas en que el público general puede apoyar dichos proyectos.



Grupos sociales a tener en cuenta en Cuba

Migrantes internos

Cuando vayas a construir una información o a realizar una pieza sobre algún tema específico, **presta especial atención a la inmigración interna en Cuba**; las personas que emigran a La Habana, especialmente desde las provincias orientales del país, y que se encuentran en una situación de fuerte precariedad: sin vivienda, cartilla, y con constante riesgo de deportación. ¡Ten en cuenta a las mujeres migrantes en tus piezas!

Este artículo que salió en Univisión en 2016, a pesar de abusar inadecuadamente del masculino genérico, muestra una realidad que todavía es actual.



Personas con diversidad funcional

En el pasado, los estudios sobre Educación Especial en Cuba se denominaban "Defectología", dando a entender que las personas con diversidad funcional son "defectuosas". A pesar de que el nombre cambió, es interesante analizar y contemplar para nuestras piezas periodísticas cuál es el estado actual de este grupo social, que rara vez aparece en los medios, y si aparece es frecuentemente revictimizado y de forma sensacionalista.

En los medios independientes cubanos, por ejemplo, hay una tendencia bastante extendida a la aparición de personas con diversidad funcional, en medio de notas donde se las presenta como víctimas, y donde, en la mayoría de los casos, se critica al Estado por su desprotección. Aunque es adecuado presentar las carencias del Estado en políticas sociales, advertimos que este tratamiento refuerza la imagen de las personas con diversidad funcional como personas "defectuosas". Hacen falta historias que terminen con los estereotipos, y que muestren la realidad de estas personas.



El término "diversidad funcional" no es consensual. Varias entidades expertas en lenguaje inclusivo o de trabajo con personas que enfrentan estos retos, piden que se hable de "diversidad funcional" y no de discapacidad. Otras entidades representantes de personas con discapacidad instan a no utilizarlo. "Aunque reconocen que diversidad funcional puede ser una terminología más justa, el ser un término que la sociedad no reconoce puede aumentar la invisibilidad del colectivo y generar confusión, inseguridad jurídica y, por tanto, rebajar la protección que todavía es necesaria." Finalmente, cada periodista y/o publicación tendrá que tomar la decisión de qué término utilizar, pero tal como se debe preguntar a personas LGBTI+ cómo les gustaría ser retratadas (él, ella, queer, trans, etc), lo mismo se puede hacer con las personas con diversidad funcional.

Algunos ejemplos del tratamiento de personas con diversidad funcional que **no son los más incluyentes y respetuosos:**

Sordo y sin hogar: el calvario de Enrique Pérez González

Lleva 18 años "rondando la calle" junto a su familia

⟨€ MARÍA MATIENZO PUERTO LUNES, 12 DE MARZO, 2018 | 7:00 AM





Hermanas de Blanco distribuyen artículos de primera necesidad a personas discapacitadas en La Habana

azara Bárbara Sendiña Recalde: lo acontecido es una muestra de lo que se puede hacer

TENRIQUE DÍAZ RODRÍGUEZ LUNES, 19 DE MARZO, 2018 | 12:26 PM











[youtube]https://www.youtube.com/watch?v=29H5iqaNyVc[/youtube]

LA HABANA, Cuba, Como parte de un esfuerzo destinado a la ayuda de personas necesitadas, integrantes del Movimiento Hermanas de Blanco distribuyeron en La Habana una ayuda consistente en cárnicos enlatados, mayonesa, acelte, café instantáneo y jabones de baño.

Primero llegaron al hogar de Kirenia Rivera González, residente en en calle 212 # 9110 A entre 91 y 97, La Lisa, que se encuentra postrada en cama a consecuencia de un malformación en sus ples.

Raúl Valdez Morales, un anciano con una parálisis en la mano y el pie derecho, que reside en calle 126 # 8104 entre 81 y 83, apto 9, Marianao, recibió junto a su esposa Andrea Amarán, afectada por trastornos mentales, la "necesaria" ayuda entregada

Los padres de Miguel Ángel Marso Fernández, un joven con parálisis cerebral y una severa distrofia muscular, residente en calle 63 A # 20807 entre 208 y 212, Balcón Arimao, La Lisa, manifestaron satisfacción por la ayuda recibida.

Lazara Bárbara Sendiña Recalde, representante nacional del Movimiento Hermanas de Blanco, señaló que lo acontecido es una muestra de lo que se puede hacer para ayudar en forma sencilla y periódicamente "a las personas más necesitadas".

Personas afrodescendientes

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CEDR) publicó recientemente (30 de Agosto de 2018) unas observaciones extraídas de los dos últimos informes periódicos sobre Cuba, donde establece su preocupación por el racismo institucional que pervive en la isla.

"El Comité considera que la población afrodescendiente en el Estado (Cuba) continúa siendo víctima de racismo y discriminación estructural, como producto del legado histórico de la esclavitud, lo cual se pone de manifiesto en la brecha de desigualdad en el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de esta población en relación al resto. Preocupan al Comité los desafíos que enfrenta esta población para acceder al mercado de trabajo, las bajas tasas de representación en puestos de decisión tanto en el sector público como en el privado, así como los niveles de pobreza que le afecta de manera desproporcionada."

El CEDR también hace hincapié en la inexistencia en Cuba de una legislación que establezca una definición y prohibición clara y explícita de discriminación racial. Asimismo se hace eco de uso

excesivo de la fuerza por parte los agentes del orden en contra de personas afrodescendientes y de la falta de información adecuada sobre las medidas adoptadas por el Estado para investigar tales casos, y lamenta que hasta la fecha solo un caso de discriminación racial haya sido tramitado ante los tribunales y exista falta de información sobre casos denunciados e investigados.

En lo que se refiere a las mujeres afrodescencientes, hace mención al hecho de que continúan enfrentando mayores obstáculos para acceder al mercado laboral, así como a oportunidades de participación y representación política y cargos de decisión.

La periodista Yusimí Rodríguez, en un artículo titulado "Los afrocubanos son minoría en las universidades y mayoría en las cárceles" comenta un informe del Comité Ciudadanos por la Integración Racial (CIR) presentado en marzo de 2017 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde se pone de manifiesto la predominancia de personas afrodesdendientes en los asentamientos marginales, así como su tendencia a la criminalización por parte de las autoridades.

También es muy frecuente en los medios la criminalización de personas afrodescendientes. Titulares del tipo "Brutal paliza a siete policías fuera de servicio en Tetuán por un grupo de dominicanos" o "Amplio dispositivo policial en Roquetas de Mar para evitar nuevos altercados entre senegaleses y gitanos". Estas muestras de trabajos periodísticos son discriminatorias porque transmiten la idea de que determinadas etnias o nacionalidades son conflictivas. La nacionalidad o etnia no es interesante en este tipo de informaciones y no debe señalarse como circunstancia esencial para la información.

Libertad de religión

Durante las últimas décadas Cuba ha comenzado a tolerar **la libertad de religión**, algo que hasta la década de los ochenta no sucedía. En el archipiélago hubo un férreo control para esta libertad **con el triunfo de la Revolución Cubana**.

El gobierno cubano, bajo Fidel Castro, mandó, a lo que el trovador **Pablo Milanés considera** "Campos de Concentración", a personas que no comulgaban con el pensamiento comunista, por creencias religiosas y a la comunidad LGBTI+. **Por practicar su fe**, el Arzobispo de La Habana, **Jaime Ortega Alamino, fue reclutado en las Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP) por 8 meses** en **1966**.

Según la Ficha País de Cuba elaborada en mayo de 2018 por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España: "la religión

111

más importante es la católica, si bien se practican ampliamente las religiones afrocubanas (sincretismo de religiones originarias de África con el catolicismo) y se ha incrementado el número de fieles que asisten a iglesias cristianas no católicas, tales como La Pentecostal, Evangelistas, Bautistas y Testigos de Jehová. Existe también una minúscula comunidad judía."

Según este mismo documento, ahora en Cuba "está permitida la práctica de la religión dentro de los templos y últimamente se están permitiendo algunas celebraciones fuera de los mismos previa autorización gubernamental".

Según un informe publicado por *Univisión Noticias* el 44% de las personas encuestadas no tiene religión. El 27% se considera católica y el 13% practica la santería o Regla de Osha.

En los últimos años el gobierno cubano ha dado muestra de una mayor tolerancia a las minorías religiosas: en 2008 se inauguró la primera catedral ortodoxa en La Habana y en 2015 la primera mezquita. Para el periodismo, conviene mantenerse alerta en cuanto al desarrollo de estas comunidades religiosas en Cuba en el ejercicio de su derecho a la libertad de culto.

El instituto **PATMOS presentó a las Naciones Unidas en 2017** un informe sombra para el Examen Periódico Universal de Cuba sobre Libertad de Religión en el cual se destaca que a) "la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos (OAAR) continúo como mecanismo de CONTROL TOTAL del ámbito religioso cubano por parte del gobierno"; b) "Una Ley de Libertad Religiosa permanece AUSENTE del panorama legal cubano"; c) "Algunos estudiantes y profesores fueron EXPULSADOS de universidades cubanas por motivos religiosos. Los seminarios teológicos continuaron SIN ACREDITACIÓN por el sistema educacional cubano" y d) "Durante 117 domingos el grupo femenino Damas de Blanco ha sido impedido de llegar a los servicios religiosos en las iglesias".

En 2013, IWPR realizó un reportaje sobre cómo las "Escuelas cubanas rechazan a Testigos de Jehová". Cuba Posible también ha tocado el tema, desde un análisis, de la Libertad Religiosa en Cuba. También puedes leer un perfil publicado por *Tremenda Nota*: "Cómo ser gay e ir a la Iglesia Católica".

Es muy importante mencionar que la Libertad de Religión no avala que grupos religiosos o personas que tengan una creencia religiosa atenten contra los derechos humanos y otras libertades. La libertad de religión tampoco está por encima de otras libertades y derechos humanos.



VOCABULARIO

Discriminación

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).

Prejuicio

Juicio previo, sin fundamento o conocimiento, de otras personas. En sentido negativo, se trata de una actitud hostil o de desprecio a otra persona solo por pertenecer a determinado grupo. El desprecio se manifiesta mediante actitudes negativas que carecen de experiencia directa que pueda justificarlas y cuando estas actitudes pasan de las ideas a la acción, con la intención de negar la igualdad, se convierten en discriminación. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).

Estereotipo

Es una creencia exagerada que está ligada a una categoría o idea. Son creencias sobre la personalidad, conducta, apariencia física y comportamiento moral asociadas con un determinado grupo étnico, sexual o de clase, como consecuencia de las limitaciones que tienen los seres humanos para procesar un entorno social complejo y cambiante. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).

Estigma

Es un proceso que desacredita al otro por el simple hecho de tener una característica particular que lo hace "diferente", a la cual se le imprime un sentido negativo. Pensemos en la estigmatización que sufren las personas con VIH/sida. Por padecer esa enfermedad, se infiere muchas veces que son personas promiscuas o consumidores de drogas. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el





VOCABULARIO

VIH/Sida (Onusida) ha advertido que el estigma provoca en las víctimas vergüenza, mientras estimula sentimientos de superioridad en quien lo ejerce. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).

Racialización

El proceso por el cual las sociedades construyen las razas como si fueran reales, diferentes y desiguales en formas que importan a la vida económica, política y social.

Son términos nuevos, generalmente usados en el ámbito de la sociología o derechos humanos para reconocer que la raza es una construcción social, no real. Se usan términos como "personas racializadas" o "grupos racializados" en lugar de formas más anticuados e inexactos como "minoría racial", "minoría visible", "persona de color" o "no blanca". http://www.ohrc.on.ca/en/racial-discrimination-race-and-racism-fact-sheet.

Racismo

Sentimiento exacerbado del "sentido racial" de un grupo étnico, que habitualmente causa discriminación o persecución contra otros grupos étnicos. (Diccionario de la Real Academia Española http://dle.rae.es/?id=V0WHEQ2).

Colorismo

Colorismo es un término creado por Alice Walker y citado por primera vez en 1982 que conceptualiza el hecho de que cuanto más oscura es la piel de una persona negra, más está sujeta a los prejuicios, en contrapunto, cuanto más clara es la piel del afrodescendiente y más finos sean sus rasgos, más será visto dentro del patrón europeo y por lo tanto, será más apreciable y tolerable socialmente.

(Afrofeminas https://afrofeminas.com/2016/08/22/colorismo-conceptos-del-feminismo-negro).





VOCABULARIO

Capacitismo

Es una forma de discriminación o prejuicio social contra las personas con diversidad funcional. (Psicología y Mente https://psicologiaymente.com/psicologia/capacitismo-diversidad-funcional).

Homofobia

Aversión obsesiva contra hombres o mujeres homosexuales, aunque generalmente también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual. (Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Homofobia).

Transfobia

Discriminación, miedo o conductas y actitudes negativas hacia las personas transgénero o transexuales.

(Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Transfobia).

Xenofobia

Es el miedo, rechazo u odio a las personas extranjeras. (Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Xenofobia).

Aporofobia

Neologismo que da nombre al miedo, rechazo o aversión a las personas en situación de pobreza. La voz "aporofobia" ha sido acuñada por la filósofa española Adela Cortina en varios artículos de prensa y en libros en los que llama la atención sobre el hecho de que solemos llamar "xenofobia" o "racismo" al rechazo a personas migrantes y refugiadas, cuando en realidad esa aversión no se produce por su condición de extranjeros/as, sino porque viven en la pobreza.

(FUNDEU https://www.fundeu.es/recomendacion/aporofobia-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva).





CHECKLIST

- He dado voz a las personas de las que hablo en mi artículo (migrantes, personas con diversidad funcional, etc). No me he limitado a hablar de ellas, sino que sus voces —vía citas y/o video— aparecen en mi pieza.
- No me he limitado a plasmar testimonios oficiales (policía, ayuntamiento, o cualquier otra institución), tengo testimonios de asociaciones independientes del Estado, expertos/as, etc.
- He aportado contexto: información sobre la situación general del grupo social que estoy tratando, o al que pertenece la persona de la que estoy escribiendo.
- He aplicado la perspectiva interseccional, o sea, he contemplando la situación de las personas que trato desde todas sus características sociales (no sólo el género).
- No he revictimizado a las personas de las que hablo ni he aportado elementos sensacionalistas. No las trato de "pobrecitas" o "desvalidas" sino que las muestro con su dignidad.
- Las estadísticas o datos duros explican las situaciones de determinados grupos sociales, no son solo números.
- He cuestionado todas las afirmaciones y usos sociales sobre determinadas características de los grupos sociales. No he caído en estereotipos ni prejuicios sobre los grupos sociales de los que escribo.



CAPÍTULO 8

Desinformación sobre género



CAPÍTULO 8

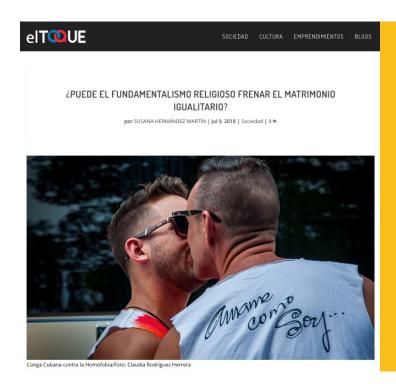
Desinformación sobre género

Aunque, como hemos visto a lo largo del manual, aplicar la perspectiva de género significa hacer un periodismo más inclusivo y acorde a los derechos humanos, a veces, en los medios, redes sociales, o en otras plataformas de comunicación se malinterpreta o tergiversa la información o directamente se miente con respecto a temas de género y diversidad dando lugar a graves desinformaciones que favorecen la discriminación e incluso incitan al odio hacia las mujeres, las personas LGTBI+, grupos racializados, migrantes u otros sectores sociales.

A continuación exponemos algunas tendencias que en los últimos años han aparecido en el espacio público, y especialmente en Internet, que es importante que identifiques y evites en tus trabajos de periodismo. De hecho, el periodismo es el arma necesaria para contraatacar estas informaciones falsas, pues contribuye con datos, fuentes expertas y dando el contexto adecuado. El periodismo sirve para denunciar los abusos de cualquier origen y evitar la proliferación de las noticias falsas (fake news) al evidenciarlas con información.



Dar espacio a la llamada "ideología de género"



Este artículo en El Toque comenta la declaración en junio de 2018 que publicaron cinco iglesias protestantes cubanas para oponerse al matrimonio entre personas del mismo sexo apoyándose en la Biblia y hablando de una presunta "ideología de género" contraria, según ellos, a la cultura e historia cubana.

En los últimos años, ha tomado fuerza en América Latina un movimiento promovido por las iglesias cristianas (principalmente la evangélica pero también la católica) destinado a proteger lo que ellas describen como la "familia tradicional" y en contra de lo que llaman "ideología de género".

El término "ideología de género" surgió alrededor de la **Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer** (**Beijing 1995**), donde se utilizó el concepto de género como base de la desigualdad entre hombres y mujeres y se habló de la necesidad de incluir la perspectiva de género en las políticas de los países. Esta conferencia supuso grandes avances para los derechos de las mujeres en todo el mundo, pero las iglesias comenzaron a atacar los estudios de género, aludiendo a que son una ideología que niega las "diferencias naturales" entre hombres y mujeres. Una prueba de cómo esta "ideología de género" está avanzando es el hecho de que **muchos países han reconocido legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo**, lo que las iglesias consideran un peligro para la "familia natural". **En este artículo de la web Infovaticana**, se pueden leer declaraciones de algunos obispos latinoamericanos y del propio Papa Francisco en este sentido.

De este modo, se utiliza el concepto "ideología de género" para apoyar una agenda que consiste básicamente en limitar los derechos humanos de las personas. Entre sus principales temas se incluye sobre todo el rechazo del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción homoparental, los derechos de las personas trans, la educación sexual en las escuelas y el derecho al aborto, todo

bajo el estandarte de la defensa de los derechos de las niñas y niños, de la protección de **la familia** "natural", bajo la idea de que la procreación es el objetivo principal del matrimonio y la familia.

Hay que tener muy claro que la lucha por la igualdad de género no responde a ninguna ideología, es simplemente la búsqueda de una sociedad igualitaria donde todas las personas, independientemente de su identidad de género y su orientación sexual, tengan los mismos derechos y oportunidades. Informar sobre los movimientos feministas y LGBTI+ como si formasen parte de una ideología peligrosa no proviene de ninguna argumentación científica sino que supone una postura basada en la religión que pretende confundir a las personas e infundir miedo para seguir apoyando la discriminación y la injusticia social.

Como explica el artículo de *El Toque*, las iglesias cubanas están utilizando el término "ideología de género" en un momento clave, con el objetivo de impedir que el matrimonio igualitario se incluya en la propuesta de reforma constitucional en Cuba.

El concepto de ideología de género se ha convertido en parte de las prácticas para distorsionar el significado de los conceptos conocida como **posverdad (mentira emotiva)**, una estrategia comunicativa basada en las *fake news* (noticias falsas), que "describe la distorsión deliberada de una realidad, con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales (**Wikipedia, posverdad**)".



El tratamiento de las diferentes identidades de género u orientaciones sexuales como enfermedades

En junio de 2018 **la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la transexualidad de la lista de enfermedades mentales**. La noticia, por supuesto, supuso un avance para las y los activistas trans, que han luchado por no ser consideradas personas enfermas. Sin embargo, ¿significa esto que antes de que la OMS hiciera este anuncio la transexualidad era una enfermedad? Obviamente, no.

En el artículo de la Universidad Autónoma de Barcelona titulado "La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas" (Lectura adjunta) se expone que la "transexualidad" es un término producido por la medicina norteamericana en la década de los 50, lo cual ha provocado que la información que circula sobre transexualidad esté constantemente enmarcada en el discurso científico-médico de la enfermedad y su tratamiento. Sin embargo, el artículo muestra que en los últimos años se ha empezado a retomar la idea de que antes de las categorías médicas para explicar la cuestión trans, existían en otras culturas identidades muy parecidas a las que aquí

llamamos transexuales donde no era ni es considerada un problema médico, sino que se le atribuían características positivas.

Además de concluir que no existen evidencias biológicas que puedan confirmar que la transexualidad deriva de alteraciones en el cerebro de las personas, afirman que "cuando se defiende la despatologización de la identidad trans no se persigue únicamente la desclasificación del trastorno de los manuales de enfermedades, sino que se trata sobre todo de reivindicar que las personas trans en los tratamientos médicos que puedan requerir deben ser reconocidos como sujetos activos, con capacidad para decidir por sí mismas... algo que hasta ahora habían hecho exclusivamente los médicos."

En este sentido, el tratamiento de la transexualidad como una enfermedad mental, afecta a la capacidad de decisión sobre sus cuerpos y sus vidas.

El periodista Maykel González Vivero, **transmitiendo en directo** desde Villa Clara cuando conoció la noticia de que la OMS había sacado la transexualidad de la lista de enfermedades sexuales, nos alerta de que siempre hay que poner en duda el pensamiento biomédico, pues aunque es considerado en muchos ámbitos como científico, contiene muchas nociones culturales que debemos deconstruir.

A pesar que la homosexualidad fue despatologizada por la OMS en 1990, la orientaciones sexuales son objeto de ataques por parte de ciertas iglesias y promocionan "terapias de conversión" que no tienen una base científica. Este **reportaje de** *El País* en 2010 nos habla de clínicas de reconversión y tratamientos para "dejar de ser homosexual" en España.

La religión como justificación para violar los derechos humanos



Gobierno de Trump cita la Biblia para justificar separación de familias migrantes

• El secretario de Justicia de EU, Jeff Sessions, citó la Biblia para defender la "tolerancia cero" de la administración Trump a la inmigración ilegal así como la política con la que ha separado a cientos de niños de sus padres en la frontera Un **artículo publicado en el periódico** *El Universal,* comenta cómo el gobierno de Donald Trump se apoyó en la Biblia para justificar el tratamiento inhumano que se está haciendo a las personas migrantes en EE.UU., que son separadas de sus hijas e hijos menores de manera brutal.

Las convicciones religiosas en nuestras notas —en virtud de la neutralidad periodística— nunca pueden ser una justificación para defender las violaciones de derechos humanos de las personas.

Un ejemplo desacertado sobre cómo los valores religiosos no siempre están acorde con los Derechos Humanos y pueden servir para justificar discursos que no promueven el respeto a decidir de las personas fue cuando la televisión pública española (La 2) emitió una misa donde el obispo de Alcalá critica el uso de anticonceptivos.

"La malicia de la anticoncepción ha llevado detrás de ella todo el deterioro moral que hemos podido verificar en torno a la sexualidad humana, al matrimonio y la familia", señaló el obispo. Eso cuando los anticonceptivos fueron declarados derecho humano universal de la ONU en el 2012.

En este sentido, el trabajo del periodista es dar el contexto suficiente con base en los derechos humanos, y los datos sobre los impactos del anti contraceptivo sobre la sociedad, para aclarar los efectos reales de los anticonceptivos y evitar que se mal interpreten con la agenda ideológica, en este caso, del obispo.



La utilización de temas de género con fines políticos

Tenemos que tener claro que la igualdad de género es un asunto de derechos humanos, y por tanto debe estar por encima de ideologías y tendencias políticas.

Sin embargo, a veces se utilizan temas relacionados con los derechos fundamentales de las personas como arma política. Es bastante común que se pida que ciertos derechos humanos se limiten o impidan, como es el caso del aborto, para ganar votos o favores del sector conservador del país.

Independientemente de lo que se opine de los gobiernos, el reconocimiento de algunos derechos humanos (aunque falten otros tantos) siempre es algo que hay que celebrar y luchar por conservar. Por ejemplo Cuba **"fue el primer país en despenalizar completamente el aborto —dentro del primer trimestre de gestación— en 1965"** en América Latina.

Los siguientes dos textos periodísticos recogen el debate del tema del aborto en Cuba y le dan una perspectiva de derechos humanos ante la reforma constitucional que se debate en Cuba en 2018.

El derecho al aborto en Cuba encara nuevos retos 50 años después



Este artículo de IPS recoge los riesgos que corre en Cuba la despenalización del aborto, debido precisamente a la ascensión de algunas religiones y a la moda de la "ideología de género".

Es fundamental recoger en nuestras notas la importancia de conservar los derechos humanos logrados, independientemente del gobierno que los haya reconocido, contextualizando siempre este reconocimiento y deciendo lo que hace falta para alcanzar el pleno uso de las libertades. El periodismo se encarga de proveer la contextualización política y socio-económica necesaria para entender los cambios legales en determinado momento para que la ciudadanía pueda conocer las intenciones y consecuencias de determinadas decisiones políticas.

En este mismo tema del aborto, **Miriam Celaya en un artículo publicado en 14yMedio** habla no solamente de los riesgos, sino de la agenda que la interrupción legal del embarazo como derecho humano en Cuba debe seguir. Primero aclarando que "la práctica del aborto en algunos supuestos (es) desde 1936".

"De hecho, varias generaciones de cubanas hemos considerado (erróneamente) el aborto inducido como un derecho incluido entre los servicios que presta el sistema de salud de manera 'segura y gratuita' [...] Sin embargo, lo cierto es que en la Isla no existe hasta hoy una ley de aborto propiamente dicha, razón por la cual su práctica depende, en última instancia, más de la voluntad política o de la permisividad de las autoridades del país que del reconocimiento de un derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su maternidad. Dicho en otras palabras, se habla del aborto como un 'un logro social', pero el hecho es que no constituye un logro legal".

Entre los dos trabajos periodísticos hacen una exposición del estado de este derecho y los riesgos que se corre ante actores que promueven una agenda donde se pierden derechos o temas donde se

estaba avanzando bajo argumentaciones que no tienen un respaldo científico y/o niegan derechos a las personas.



La utilización de temas de género para favorecer la discriminación y el odio hacia otras culturas

La islamofobia (actitud xenófoba hacia las personas musulmanas en general y en particular hacia la gente de origen árabe o magrebí) ha ganado terreno en los últimos años. En España, por ejemplo, según la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia (PCCI), durante 2016 hubo 573 agresiones islamófobas, un 106% más que el año anterior. Es importante no utilizar la lucha por los derechos de las mujeres para favorecer sentimientos y actitudes de odio hacia la cultura y religión islámicas. Feministas y expertas en Islam defienden que no existe una relación directa entre el Corán o la cultura islámica y la represión contra las mujeres, sino que forma parte de una tradición patriarcal que afecta a todas las culturas y todas las religiones. Las feministas musulmanas defienden el uso libre del hijab y proponen un análisis intercultural de los procesos patriarcales de dominación sobre el cuerpo de las mujeres, denunciando la existencia de la "islamofobia de género" que consiste en que el patriarcado y la islamofobia se alían para que las mujeres sean las más atacadas, insultadas y agredidas, especialmente las que usan hiyab, al ser más visibles.



Tampoco es correcto utilizar la práctica de la mutilación genital femenina para fomentar la islamofobia. Como se expone en **este artículo publicado en eldiario. es**, la mutilación genital femenina es una práctica asociada frecuentemente a África y al Islam.

Según un estudio publicado **por UNICEF en 2002** la mutilación genital femenina en Eritrea ocurre entre un 99% de mujeres musulmanas, un 89% de mujeres católicas y un 85% de las mujeres protestantes entre 15 y 49 años de edad. Esta práctica, por lo tanto es una práctica que se ha hecho, lamentablemente, en diversas religiones y que debe ser presentada como una agresión a las mujeres y no para discriminar a grupos de personas.



La falta de vigilancia a los movimientos por los DDHH y las ONG

Uno de los principales objetivos del periodismo es funcionar como un contrapeso a los gobiernos, las organizaciones oficiales, las personas con carga pública, la empresa privada y las instituciones de sociedad civil, ejerciendo una vigilancia que pueda poner en jaque a cualquier forma de poder si viola las leyes o los derechos humanos. No hay excepción, los medios deben vigilar el funcionamiento de las instituciones, organizaciones y asociaciones de defensa de los derechos humanos: que defiendan los derechos humanos no significa que no puedan violarlos.

Existen casos en que el periodismo ha desvelado violaciones de los derechos humanos de las mujeres por parte de grandes ONG.

En febrero de 2018 dos escándalos relacionados con dos de las más grandes instituciones mundiales encargadas de defender los derechos humanos fueron noticia en todo el mundo: **Oxfam encubrió el uso de trabajadoras sexuales en Haití en 2010** por parte de altos cargos de la organización, según publicó en exclusiva el diario británico *The Times* a inicios de febrero 2018.

"Usadas, abusadas y violadas": las mujeres explotadas en Siria a cambio de asistencia humanitaria

James Landale & Vinnie O'Dowd



Hay en Siria mujeres que están siendo explotadas sexualmente por hombres encargados en entregar la asistencia humanitaria de la ONU y de otras organizaciones internacionales de ayuda, según pudo saber la BBC.

Dos semanas después, la BBC daba a conocer un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) donde se revelaba que hombres encargados de entregar ayuda humanitaria en nombre de agencias de la ONU habían explotado sexualmente un número elevado de mujeres sirias a cambio de la entrega de comida.



Las falsas equivalencias

El supuesto principio del periodismo balanceado o de la neutralidad no debe ser nunca pretexto para justificar una decisión editorial que atropelle los derechos humanos, ponga en peligro la salud pública o atente contra la vida humana.

Independentemente de nuestras creencias u opiniones personales, no podemos dar el mismo peso a las declaraciones de un sacerdote basadas en la fe y a las de un/una científico/a respaldadas de forma empírica y apoyadas en una variedad de estudios científicos considerados válidos. En una nota sobre la familia, el aborto o sobre temas LGBTI+ podemos incluir las opiniones de un sacerdote, un/una médico/a o un/a político/a y explicar que es una opinión desde sus visiones y experiencia, pero nunca darles igual peso, destacarlas en portada o incluir sus citas en un encabezado, porque sus posiciones no tienen el peso del científico o de las personas expertas. No demos un lugar que no corresponden a opiniones que atentan contra los derechos humanos.



A extremistas en general, conspiradores y grupos de extrema derecha no se les puede dar plataforma sobre el pretexto de libertad de expresión cuando solo promueven el odio hacia las personas o buscan inhibir los derechos humanos.



Teorías de la conspiración

Wikipedia las define como "tentativas de explicar un acontecimiento o una cadena de acontecimientos, sucedidos o todavía por suceder, ya sea percibidos o reales, comúnmente de importancia política, social, económica o histórica, por medio de la existencia de un grupo secreto muy poderoso, extenso, de larga duración y, generalmente, malintencionado. La hipótesis general de las teorías conspirativas es que sucesos importantes en la historia han sido controlados por manipuladores que organizan los acontecimientos desde 'detrás de escena'".

Estas teorías, al carecer de fundamentos probados, no suelen poder ser verificadas, y no deberían utilizarse como argumentaciones en nuestro periodísmo. Sin embargo, son peligrosas porque suelen alimentar las noticias falsas *(fake news).*

Un ejemplo de teoría conspirativa contra el feminismo es la propuesta por "Henry Makov" en su libro "Estafa Cruel - Feminismo y el Nuevo Orden Mundial" o una supuesta "Conspiración contra la heterosexualidad" creada por un supuesto *lobby* gay.



Críticas a la discriminación positiva

Cuando en México se crearon espacios distintos para las mujeres y los hombres en el transporte público para evitar el acoso sexual a las mujeres, varios hombres y grupos de defensa de los derechos de los hombres criticaron la medida argumentando que era discriminatoria y trataba a los hombres como ciudadanos de segunda. Sin embargo, un estudio publicado por el Banco Mundial reveló que, en 2014, al menos 65 por ciento de las mujeres habían sido víctimas de algún tipo de violencia de género en el transporte público en la Ciudad de México. El contexto y los datos duros son imprescindibles para apoyar la discriminación positiva que, no consiste en discriminar ni en hacer las sociedades desiguales, sino por el contrario pretende eliminar la discriminación a ciertos grupos sociales para alcanzar la igualdad. Es este artículo de Oxfam "La discriminación positiva, ejemplos y ventajas", puedes informarte más sobre sus beneficios sociales.

Es común oír o leer críticas hacia las **cuotas**, una técnica frecuente en discriminación positiva, que consiste en reservar un determinado número de puestos de trabajo exclusivamente para mujeres o algunos otros grupos de la sociedad que no están representado, u otras facilidades que se ofrecen a veces en el ámbito laboral o educativo. Los argumentos en contra de las cuotas se basan en la meritocracia y en la idea de que "todas las personas deben tener las mismas oportunidades". Sin embargo, las cuotas están diseñadas precisamente para favorecer que todas las personas tengamos las mismas oportunidades. Las estadísticas demuestran que las mujeres tienen todavía muchas dificultades para acceder al mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres. **El Observatorio de Igualdad de Género de la Cepal también reveló en 2017** datos que muestran hasta qué punto sigue sin cumplirse el objetivo de lograr la igualdad de género en el mercado laboral de América Latina.

Las cuotas también son a veces criticadas cuando se aplican a personas con diversidad funcional. Sin embargo, su objetivo es igual que en el caso de las mujeres, y es que todas las personas tengamos las mismas oportunidades. En este sentido, **la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte** que "alrededor del 80% de las personas discapacitadas están en edad de

trabajar. Sin embargo, su derecho a un trabajo decente, es con frecuencia denegado. Las personas con discapacidad, en particular las mujeres con discapacidad, se enfrentan a enormes barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo". En este sentido, la organización configura planes estratégicos para la inclusión de estas personas en mundo laboral que implica la existencia de cuotas, además de otras medidas para garantizar que disfrutan de los mismos derechos que el resto de trabajadores y trabajadoras.



Confusiones sobre qué es el feminismo

Existe un conjunto de términos asociados a la igualdad de género que son frecuentemente utilizados de forma incorrecta y descontextualizada por grupos anti-feministas (entre los cuales se cuentan algunos grupos religiosos, de extrema derecha, etc.). El objetivo de la tergiversación sobre qué es el feminismo y qué persigue es frenar el avance de derechos para las mujeres y proteger el sistema patriarcal.

Algunas de las frases que se pueden oír para desprestigiar el feminismo son:

"El feminismo es el contrario del machismo"
"No soy feminista, pero defiendo la igualdad entre mujeres y hombres"



Estas dos afirmaciones han sido refutadas en numerosas ocasiones por lingüistas, pero se mantiene como objeto de confusión. La Fundéu BBVA, cuyo objetivo es el buen uso del español en los medios, ha aclarado estos conceptos.



"Soy feminista, pero no feminista radical"

Las confusiones acerca de los que es el feminismo radical son también frecuentes. El feminismo radical no es un movimiento de las mujeres que son "demasiado feministas" y quieren adquirir privilegios por encima de los hombres y perjudicarles, sino una corriente del feminismo surgida en EE.UU. en los años 70 que busca llegar a la raíz de la dominación de los hombres sobre la mujeres (en el intento de conseguir la igualdad). Si quieres saber más sobre el feminismo radical puedes leer **este artículo de la filósofa feminista Alicia Puleo**.



Algunos consejos extra para reconocer noticas falsas:

(Basados en las **recomendaciones de Facebook** al respecto)

- Nunca des por verdadera la información de un medio o web que no conoces.

 Investiga su web, sus redes sociales, qué tipo de noticias publican sobre un tema concreto, opiniones en internet, etc.
- Comprueba que la noticia ha sido publicada en otros medios.

 Si la noticia no ha sido publicada en ningún otro medio, probablemente sea falsa.

 Es bueno tener algunos medios de referencia de los que nos fiamos, y donde podemos buscar la noticia para contrastar.
- **Desconfía de los titulares llamativos, en mayúsculas y con signos de exclamación** usados para llamar la atención, son los más sospechosos. Además, si el titular contiene afirmaciones muy impactantes, probablemente sea falso o esté descontextualizado.
- **Fíjate en el formato.** La mala ortografía es un buen indicador de *fake news*, así como los diseños poco cuidados.
- **Presta atención a las fotos.** Las noticias falsas suelen tener videos e imágenes falsos. Haz clic derecho sobre la imagen y elige *Buscar con Google* para saber más de ella y si ha sido modificada o no.
- **Revisa las fechas.** No las fechas de publicación, sino la cronología de aquello que cuenta, pues podría no tener sentido.

Algunos sitios web que se dedican a luchar contra la desinformación y las *fake news* que pueden ayudarte en tu trabajo periodístico:

- **FactCheck.org** Verifica información en Estados Unidos.
- Chequeado Enfocado en América Latina
- **Stop Bulos** Es parte de VOST y se focaliza en información de España.
- Politifact Verifica el discurso político en Estados Unidos.

CAPÍTULO 9

Repaso final



CAPÍTULO 9

Repaso final

Enseguida encontrarás una serie de pautas para verificar de forma rápida y sencilla si tu pieza periodística ha integrado el enfoque de género y de derechos humanos:

- He tenido en cuenta si el hecho noticioso que investigo afecta de manera diferente a mujeres y a hombres. Si he encontrado impactos diferenciados los he mencionado.
- He mostrado la relación entre los distintos sistemas que afectan a las minorías en una sociedad: (hetero) sexismo, racismo, capacitismo, etc.
- He usado fuentes diversas que toman en cuenta el género, "raza", clase social, ubicación geográfica.
- He incluido voces de mujeres y las he representado como sujetos activos, no sólo como víctimas.
- He nombrado de manera correcta las fuentes, evitando asimetrías sexistas.
- He buscado fuentes expertas y confiables que aporten un análisis con enfoque de género.
- He visibilizado el trabajo y los aportes de las mujeres, no solo en piezas dedicadas a la situación de las mujeres sino como parte de la sociedad civil.



- He buscado historias no contadas habitualmente o silenciadas, acercándome a las personas con respeto, haciendo hincapié en la sobrevivencia y el empoderamiento de las mujeres.
- He utilizado un lenguaje no sexista y he evitado los clichés, frases hechas y lugares comunes.
- He usado imágenes, realizado fotografías y vídeos que respetan a las personas, representan a mujeres y a hombres en su diversidad, evitan la victimización y el morbo.
- He revisado que mi artículo cumple con los estándares internacionales del periodismo: Imparcialidad, Justicia y Transparencia, Decencia, Precisión y Manejo Correcto de Fuentes.

CAPÍTULO 10 Glosario





- **Acoso.** Tipo de violencia machista que consiste en toda conducta abusiva y especialmente en los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar e importunar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción o reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Muchas mujeres son víctimas de acoso, perseguidas y vigiladas tanto de manera física como virtual por desconocidos o por personas con quien han establecido algún tipo de relación.
- **Androcentrismo.** Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. El varón ocupa una posición central en la sociedad, la cultura y la historia. El concepto está muy relacionado con el patriarcado así como con la discriminación que existe hacia la mujer. Por ejemplo, cuando en castellano utilizamos palabras en masculino para referirnos tanto a hombres como a mujeres estamos sujetos a una visión androcéntrica que nos hace interpretar lo masculino como universal. (http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1600).
- **Aporofobia.** Neologismo que da nombre al miedo, rechazo o aversión a las personas en situación de pobreza. La voz "aporofobia" ha sido acuñada por la filósofa española Adela Cortina en varios artículos de prensa y en libros en los que llama la atención sobre el hecho de que solemos llamar "xenofobia" o "racismo" al rechazo a personas migrantes y refugiadas, cuando en realidad esa aversión no se produce por su condición de extranjeros/as, sino porque viven en la pobreza.
- **Asexuales.** Son las personas que carecen de atracción sexual hacia otras personas. La asexualidad es distinta de la abstinencia sexual y el celibato, que son conductuales y generalmente motivadas por experiencias de vida, creencias personales o religiosas. Una orientación sexual, a diferencia de la conducta sexual, es duradera. Las personas asexuales, a pesar de no sentir atracción sexual, sí pueden experimentar atracción romántica que puede estar dirigida hacia uno o ambos sexos y pueden mantener relaciones de pareja, pero preferirían que esas relaciones no incluyeran actividad sexual. (Omicrono, **https://omicrono.elespanol.com/2015/02/que-es-la-asexualidad**).
- **Asimetría lingüística.** Uso del lenguaje según el cual se discrimina o menosprecia a la mujer respecto al hombre. La lengua está sexistamente estructurada y debido al no paralelismo de los géneros gramaticales esta situación se produce con frecuencia.

B

- **Binarismo de género.** Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana), y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas. (Conapred, https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf, P.13).
- **Bisexuales.** Son hombres y mujeres cuyas emociones, afecto y atracción sexual y erótica son fuertes tanto hacia personas del mismo sexo como hacia personas del sexo opuesto. Esta orientación no significa que sea necesario que los bisexuales tengan experiencia sexual con ambos sexos al mismo tiempo o momento. (Periodismo para la diversidad **http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf,** P. 30).
- **Brecha de género.** Normalmente se habla de la brecha salarial (se refiere a las diferencias salariales entre mujeres y hombres, tanto en el desempeño de trabajos iguales como la producida en los trabajos *feminizados*), educativa (menos valor asignado a la educación de mujeres y niñas) y tecnológica (designa las desigualdades entre mujeres y hombres en la formación y en el uso de las nuevas tecnologías). En resumidas cuentas es la razón por la que una mujer cobra menos que su compañero de trabajo masculino aunque haga exactamente lo mismo.

G

- **Capacitismo.** Es una forma de discriminación o prejuicio social contra las personas con diversidad funcional. (Psicología y Mente https://psicologiaymente.com/psicologia/capacitismo-diversidad-funcional).
- **Colorismo.** Colorismo es un término creado por Alice Walker y citado por primera vez en 1982 que conceptualiza el hecho de que cuanto más oscura es la piel de una persona negra, más está sujeta a los prejuicios, en contrapunto, cuanto más clara es la piel del afrodescendiente y más finos sean sus rasgos, más será visto dentro del patrón europeo y por lo tanto, será más apreciable y tolerable socialmente.

(Afrofeminas https://afrofeminas.com/2016/08/22/colorismo-conceptos-del-feminismo-negro).

- **Consentimiento sexual.** Es un acuerdo para participar en una actividad sexual. Antes de mantener relaciones sexuales con otra persona, debes saber si esta persona está de acuerdo. Consentir y pedir consentimiento consiste en establecer tus límites personales y respetar los de tu pareja; debes volver a preguntar si las cosas no están claras. Para que sea algo consensuado, ambas personas deben estar de acuerdo en tener relaciones sexuales. Sin consentimiento, la actividad sexual (incluido el sexo oral, tocar los genitales y la penetración vaginal o anal) es agresión sexual o violación.
- Cosificación. Según la RAE es "reducir a la condición de cosa a una persona". Suele utilizarse en referencia a la cosificación sexual femenina que no es otra cosa que tratar a las mujeres como objetos, reduciéndolas a sus atributos sexuales y su belleza física sin tener en cuenta su personalidad, existencia como persona y capacidad profesional.
- Cisgénero. Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. (Conapred, https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf, P. 18).
- **Cultura de la violación.** Este concepto se refiere a una sociedad que permite y tolera las agresiones sexuales, en la que se culpabiliza a la víctima, se trivializa la violación o se piensa que si el autor es pareja de la víctima no puede considerarse como tal. Una sociedad en la que el deseo masculino parece estar por encima de todo lo demás y en la que solo el 5% de los juicios por violación acaban en condena a nivel internacional, según el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACDH). Las frases del tipo "eso le pasa por ir borracha y por ser una fresca", los jueces que preguntan "si cerraste bien las piernas" o los policías que cuestionan a las mujeres que denuncian son ejemplos de cómo se perpetúa este fenómeno.

scriminación. Toda distinción exclusión o restricción que basada en el origen étnico o

Discriminación. Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (Manual "Escrito sin D". **https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf.** P. 20).

- **Diversidad sexual.** Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas. (Conapred, **https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyg_WEB.pdf, P. 15**).
- **División sexual del trabajo.** La división sexual del trabajo es un fenómeno fácilmente observable, que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres. Como evidencias de esta persistente existencia de procesos de sexualización de la división social y técnica del trabajo merecen destacarse: la segregación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, su menor tasa de actividad laboral, la existencia de ocupaciones masculinas y femeninas, la distribución diferente de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas, y dentro de ellas por determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales.

E

- Empoderamiento. Suele utilizarse en referencia a la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas. En la Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing (Pekín) en 1995 se creó un programa en favor del empoderamiento de la mujer para potenciar el aumento de la participación femenina en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Se ha convertido en palabra clave para ayudar al progreso social en busca de la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Estereotipo.** Es una creencia exagerada que está ligada a una categoría o idea. Son creencias sobre la personalidad, conducta, apariencia física y comportamiento moral asociadas con un determinado grupo étnico, sexual o de clase, como consecuencia de las limitaciones que tienen los seres humanos para procesar un entorno social complejo y cambiante. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).
- **Estigma.** Es un proceso que desacredita al otro por el simple hecho de tener una característica particular que lo hace "diferente", a la cual se le imprime un sentido negativo. Pensemos en la estigmatización que sufren las personas con VIH/sida. Por padecer esa enfermedad se infiere que

son personas promiscuas o consumidores de drogas. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (Onusida) ha advertido que el estigma provoca en las víctimas vergüenza, mientras que estimula sentimientos de superioridad en quien lo ejerce. (Manual "Escrito sin D". https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf. P. 20).

Esterilización forzada. Es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa.

- **Femicidio o feminicidio.** La RAE lo define como "asesinato de una mujer por razón de su sexo". Se trata de un crimen de odio contra mujeres y niñas por el simple hecho de serlo. Es el exponente máximo de la violencia física.
- **Feminismo.** Angela Davis lo definió como "la idea radical de que las mujeres somos personas". El feminismo por tanto no pretende la supremacía de las mujeres sobre los hombres, sino que es un movimiento que busca la plena igualdad entre mujeres y hombres mediante la destrucción del sistema heteropatriarcal. Las feministas son las responsables de que las mujeres podamos votar, por ejemplo, y tener propiedades. El feminismo ha evolucionado a lo largo de los años, apuntando a la relación de otras características sociales como la etnia, la clase y otras (interseccionalidad). La feminista española Irantzu Varela define el feminismo como "la lucha contra todas las formas de opresión".
- **Feminazi.** Popularizada por el conservador Rush Limbaugh en 1992 para criticar al feminismo militante, esta palabra se utiliza en sentido peyorativo para referirse a feministas tachadas de radicales bajo el argumento de que el feminismo no busca la igualdad entre hombres y mujeres. En su libro *The Way Things Ought to Be* (Cómo deben ser las cosas), Limbaugh compara a las feministas a favor del aborto con los nazis, refiriéndose a él como un "holocausto moderno". A día de hoy es un insulto frecuente en boca de quienes pretenden desprestigiar el feminismo y muchas mujeres que luchan por los derechos femeninos son llamadas así.

G

- **Gais.** En la actualidad el término inglés gay se emplea para referirse a hombres que se reconocen como tales y que sienten atracción erótico-afectiva exclusivamente por otros hombres y desarrollan su vida sexual en esta dirección. (Periodismo para la diversidad **http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf,** P. 30).
- **Género.** El género se define como el conjunto de características y normas sociales, políticas, económicas, culturales, psicológicas y jurídicas que se le asigna a cada persona, en muchos casos dependiendo de los genitales que posea. El valor y significado que la sociedad establece para cada sexo es el género. Es por ello que se nos enseña a ser hombres y mujeres, dependiendo de las características de nuestros cuerpos, como si se trataran de papeles en una obra de teatro en un determinado momento y lugar de la historia, y del mundo.

El género no es un valor universal, y en cada sociedad, como en cada hogar, las tareas asignadas o los roles enseñados, pueden cambiar. Todas las personas tenemos una experiencia de género distinta que depende de nuestro sexo, el lugar y la época en la que vivimos y el grupo social en los que nacemos. Estos factores determinan cómo debemos ser, pensar, cómo debemos comportarnos y hasta el tipo de vida que nos espera. El género como algo aprendido podría desaprenderse.

Gordofobia. El concepto de gordofobia sirve para designar un sesgo automático y normalmente inconsciente que lleva a discriminar, objetivizar y minusvalorar a las personas con sobrepeso, especialmente si esas personas son mujeres. Esta discriminación consiste en pensar que estas personas son indolentes, no se preocupan por su salud, tienen la autoestima baja y aceptarán cualquier tipo de comportamiento con tal de ser aceptadas.



Hembrismo. Este neologismo se utiliza en castellano para definir "el machismo al revés", o sea, considerar que las mujeres son superiores a los hombres. Suele equipararse a la misandria (odio a los hombres). Pero la realidad es que no existen organizaciones ni un movimiento de estas características. Por lo tanto, es una palabra utilizada para desprestigiar el feminismo por aquellos a quienes incomoda les incomoda.

- **Heteropatriarcado.** Según Fundéu (Guía de Buenos usos lingüísticos para medios de comunicación) es "el sistema sociopolítico en el que el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y sobre otras orientaciones sexuales". Se trata una evolución del concepto "patriarcado" que empezó a usarse en los 60 y 70 para referirse a una sociedad en la que además de prevalecer los criterios de los hombres (patriarcado) también marcan la pauta aquellos que solo consideran como "normal" la heterosexualidad. Podemos afirmar que el heteropatriarcado es la manifestación política y visible del machismo y del rechazo a las distintas identidades y orientaciones sexuales.
- **Homofobia.** Aversión obsesiva contra hombres o mujeres homosexuales, aunque generalmente también se incluye a las demás personas que integran la diversidad sexual. (Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Homofobia).

- **Identidad de género.** Es el sentimiento de pertenencia al género masculino o femenino (ser/sentirse hombre o mujer), independientemente de los genitales con los que se haya nacido (el sexo que haya sido asignado). Suele establecerse en los primeros años de infancia y afecta al modo en que sentimos y expresamos emocionalmente nuestro género. Si te identificas con el género que la sociedad ha asignado a tus genitales, eres **cisgénero.** Si no coinciden, eres **transexual o transgénero.**
- Intersecionalidad. Es un término acuñado en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw, y se refiere al estudio de las identidades sociales solapadas o intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación. La interseccionalidad constituye una de las mayores contribuciones conceptuales del feminismo en los últimos veinticinco años, pues el análisis de los complejos mecanismos de discriminación ha permitido identificar la diversidad de las interacciones generadas por la subordinación de muy diferente tipo: por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, nivel socioeconómico y otras. La interseccionalidad es el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales.

Por ejemplo, una mujer negra cisgénero hetero de clase media alta vivirá como mujer, como persona no blanca, como persona heterosexual, como persona cisgénero y como persona de clase media alta sin obviar que, al mismo tiempo, es víctima de opresión debido a la *interacción* de esas identidades. En otras palabras, las identidades sociales no son acumulativas, sino *interseccionales*.

- Intersexuales. Son personas que biológicamente desarrollan las características físicas y genitales de los dos sexos. Aunque existen diferentes grados de intersexualidad y hay extensa literatura científica sobre el tema, nos parece importante resaltar la autonomía de los seres humanos para definirse a sí mismos/as y reconocemos la posibilidad de definir la intersexualidad como un género en sí mismo, con sus propias características y más allá de la polaridad hombre/mujer. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 31).
- **Islamofobia.** Sentimiento de hostilidad hacia el islam y, por extensión, hacia las personas musulmanas.
- Islamofobia de género. Según las palabras de la investigadora Itzea Goikolea Amiano la islamofobia de género es un término que hace referencia a las actitudes xenófobas e islamófobas que también se mezclan con discursos sexistas y misóginos y que oprimen, discriminan y se ceban doblemente con las musulmanas y los musulmanes. Un claro ejemplo es la idea, muy extendida en nuestra sociedad, de que la única razón de estas mujeres para convertirse al islam es el hecho de tener pareja (siempre asumiendo una heterosexualidad) musulmana. "Normalmente" no se entiende que busquen y encuentren otras razones; y el problema es que con estas actitudes se perfila una actitud totalmente paternalista y patriarcal, que deja a estas mujeres sin agencia, sin capacidad de decisión y acción.
- **Lesbianas.** El término se emplea para designar a aquellas mujeres que se reconocen como tales, que se sienten permanentemente atraídas de forma erótico-afectiva hacia otras mujeres y que viven su sexualidad en ese sentido. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).



Machismo. Actitud que **presupone que las mujeres son seres inferiores a los hombres** por naturaleza. También podríamos decir que es un conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que promueven la negación de la mujer como sujeto en ámbitos diversos. Ciertas voces señalan que el feminismo no es necesario porque ya no vivimos en una sociedad machista. Aunque se han producido grandes avances en términos de igualdad, vivimos un falso

machismo es la razón por la que las mujeres no llegan a puestos de responsabilidad o por la que no cobran lo mismo que sus compañeros. También es el motivo por el que las mujeres son maltratadas y asesinadas. Porque el machismo mata.

- Mansplaining. Cuando un hombre explica algo a una mujer y lo hace de manera condescendiente porque da por hecho que sabe más que ella. Rebecca Solnit lo acuñó en 2008 en su ensayo "Los hombres me explican cosas" para poner nombre a una situación que había vivido en una fiesta: un hombre intentando aclararle de qué iba un libro que ella misma había escrito.
- Manspreading. Dícese de cuando un pasajero (hombre) abre tanto sus piernas al estar sentado en el autobús o un vagón de transporte público que ocupa el espacio de la persona sentada a su lado. En castellano podríamos traducirlo como "despatarre".
- Masculinismo. Se define como el movimiento que busca la igualdad entre el hombre y la mujer pero desde la perspectiva del varón. Los seguidores de esta idea se quejan de que el feminismo busca la igualdad desde el punto de vista de la mujer y pretenden alcanzarla defendiendo los derechos y necesidades de los varones así como de los valores y actitudes consideradas como típicamente masculinas. Miguel Lorente, en un artículo en *Huffpost*, hace esta interesante reflexión: "La estrategia actual del machismo es el 'posmachismo', ese intento de revestir de neutralidad sus exigencias y planteamientos para generar la confusión necesaria que lleve a la duda, a la pasividad y a que todo siga igual. Vaya, es como un lavado de cara del machismo".
- **Micromachismo.** El término fue acuñado por el psicólogo argentino Luis Bonino en 1990 para describir **un machismo "de baja intensidad, suave, cotidiano".** Sin embargo, numerosos teóricos, activistas y feministas defienden que el término no es del todo adecuado porque 'micro' minimiza el problema, aclarando que ese "micro" no significa pequeño, sino invisible. Ejemplos de micromachismo: Cuando un hombre suelta que no hace las tareas del hogar porque "no sabe" o porque "las mujeres lo hacen mejor". También cuando el camarero sirve la cerveza al hombre si preguntar quién la ha pedido.
- **Masculinidad tradicional.** La concepción tradicional y hegemónica de "masculinidad" vincula y legitima la idea de que existe una relación natural entre el sexo masculino y la detención social del poder, especialmente en lo que refiere a la posición relativa de los hombres respecto de las mujeres. Esta ideología, conocida popularmente como machismo ha condicionado a los hombres para desarrollar conductas caracterizadas por el riesgo, la ausencia de responsabilidad y el ejercicio de la violencia.
- Misoginia. Es el odio o la aversión hacia las mujeres o niñas. Aunque su manifestación más

espejismo. El evidente es la violencia machista (ya sea física, psicológica o simbólica) también la denigración, discriminación, marginación o cosificación sexual de la mujer son formas de misoginia.

Mutilación de los órganos genitales femeninos. Tipo de violencia machista que se refiere a diversos tipos de operaciones de mutilación tradicionales realizadas en mujeres y niñas. Se calcula que más de 130 millones de niñas y mujeres vivas actualmente han sido sometidas a la Mutilación Genital Femenina, principalmente en África y algunos países del Oriente Medio. Se piensa que dos millones de niñas tienen riesgo de ser sometidas a una mutilación de los órganos genitales al año.

Orientación sexual. La orientación del deseo sexual influye a la hora de escoger a la persona con la que queremos establecer vínculos sexuales y emocionales. Suele establecerse en la adolescencia, aunque no necesariamente de forma fija. Las personas pueden considerarse heterosexuales cuando se sienten atraídas hacia personas de distinto sexo al propio. Son homosexuales en el caso de que la atracción se dé hacia personas de su mismo sexo. O bisexuales si se produce una atracción hacia ambos sexos.

- **Pansexuales.** El término pansexual se compone con el prefijo pan-, que significa todo y la palabra sexualidad, lo que indica que la gente que se considera pansexual no restringe su sexualidad en función de los géneros o las orientaciones sexuales. El término pansexual se usa para describir una atracción romántica o sexual centrada en las cualidades más que en el sexo o el género. En otras palabras, alguien que se considera pansexual es capaz de sentir atracción por varios sexos e identidades de género. (CNN, https://cnnespanol.cnn.com/2015/11/09/que-significa-ser-pansexual).
- **Paternalismo.** Es la tendencia a aplicar las normas de autoridad o protección tradicionalmente asignadas al padre de familia a otros ámbitos de relaciones sociales tales como la política y el mundo laboral. Su aplicación conlleva una reducción de la libertad y autonomía de la persona o grupo sujeto a trato paternalista, y la justificación utilizada es la protección de la persona o grupo frente al posible daño que esa persona o grupo pudiera causarse a sí mismo en caso de disponer de mayor autonomía y libertad.
- Patriarcado. La historiadora Gerda Lerner lo define como "la manifestación e institucionalización

del dominio masculino sobre las mujeres y niñas/os de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres a la sociedad en general". El patriarcado crea un orden social en el que los hombres de forma individual y colectiva oprimen a las mujeres y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. Es además el sistema básico de dominación sobre el que se levantan otros sistemas de opresión, como el clasismo y el racismo. (http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396).

Prejuicio. Juicio previo, sin fundamento o conocimiento, de otras personas. En sentido negativo, se trata de una actitud hostil o de desprecio a otra persona solo por pertenecer a ese determinado grupo. El desprecio se manifiesta mediante actitudes negativas que carecen de experiencia directa que pueda justificarlas y cuando estas actitudes pasan de las ideas a la acción, con la intención de negar la igualdad, se convierten en discriminación. (Manual "Escrito sin D". **https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf.** P. 20).

Q

Queer. Personas que sitúan su identidad más allá de los géneros que contemplamos, que son sólo construcciones sociales (cambiables). No se trata de una identidad de género nueva, sino de rechazar el sistema que nos impone elegir una. Este es, a grandes rasgos, el paradigma de la teoría queer.

Según el filósofo Paul B. Preciado, defensor de la teoría *queer:* el movimiento *queer* es postidentitario: *queer* no es una identidad más en el folklore multicultural, sino una posición de crítica atenta a los procesos de exclusión y de marginalización que genera toda ficción identitaria. El movimiento es un movimiento de disidentes de género y sexuales que resisten frente a las normas que impone la sociedad heterosexual dominante. (Beatriz Preciado, **https://paroledequeer.blogspot.com/p/beatriz-preciado.html**).

R

- **Racismo.** Sentimiento exacerbado del "sentido racial" de un grupo étnico, que habitualmente causa discriminación o persecución contra otros grupos étnicos. (Diccionario de la Real Academia Española http://dle.rae.es/?id=VOWHEQ2).
- **Racialización.** El proceso por el cual las sociedades construyen las razas como si fueran reales, diferentes y desiguales en formas que importan a la vida económica, política y social.

Son términos nuevos, generalmente usados en el ámbito de la sociología o derechos humanos para reconocer que la raza es una construcción social, no real. Se usan términos como "personas racializadas" o "grupos racializados" en lugar de formas más anticuadas e inexactas como "minoría racial", "minoría visible", "persona de color" o "no blanca". http://www.ohrc.on.ca/en/racial-discrimination-race-and-racism-fact-sheet.

Roles de género. Conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y la femineidad. Este sería la expresión pública de la identidad de género, y se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento esperable para un sexo determinado.

5

- **Sexismo.** La RAE lo define como "discriminación de las personas por razón de sexo". Aunque el término se utiliza para referirse a la discriminación de ambos sexos lo cierto es que las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. Por ejemplo, aquellos que piensan que las mujeres tienen menos capacidad para tomar decisiones u ocupar puestos de liderazgo están siendo sexistas.
- **Sexo.** Condición biológica y genética por la cual nacemos con caracteres sexuales primarios que la sociedad reconoce como masculinos, femeninos o combinados (intersexualidad). Esto incluye órganos sexuales internos y externos, cromosomas y hormonas. Nuestro sexo no determina nuestra identidad de género ni la orientación de nuestro deseo sexual.
- **Sororidad.** Concepto que alude a la solidaridad entre mujeres, en contra de esos prejuicios que afirman que las mujeres no pueden ser amigas, que son rivales por naturaleza o que son más crueles entre ellas. En los años 70 la escritora estadounidense Kate Millett acuñó el término *sisterhood* y después las feministas francesas empezaron a utilizar *sororité*. A día de hoy la antropóloga y política mexicana Marcela Lagarde, una de las máximas promotoras del concepto en castellano, lo define como "el apoyo mutuo de las mujeres para lograr el poderío de todas" y añade: "Se trata de unirse y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras.

Techo de cristal. Se trata de la limitación velada del ascenso laboral de las mujeres al interior de las organizaciones. Es un obstáculo invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide llegar a cargos de mayor responsabilidad y liderazgo. Es invisible porque no existen leyes o dispositivos sociales establecidos y oficiales que impongan una limitación explícita en la carrera laboral a las mujeres. El término se acuñó en los 80 en Estados Unidos (*"glass ceiling barriers"*) y es el motivo por el que en la mayoría de las empresas los puestos de responsabilidad siguen copados por hombres.



- **Test de Bechdel.** Es un método para evaluar si un guion de película, serie, cómic u otra representación artística cumple con los estándares mínimos para evitar la brecha de género. Se acuñó a raíz del cómic *Unas bollos de cuidado (Dykes to Watch Out For*, en inglés) y debe su nombre a su autora (Alison Bechdel). La historietista sentó las bases para reconocer el sexismo en la cultura (actualmente se utiliza mucho en el cine) en la tira *The rule (1985)*, donde una mujer le dice a otra que solo va a ver películas que cumplan tres requisitos: **tienen que tener un mínimo de dos mujeres con nombre, que hablen entre ellas en algún momento de la película y que cuando lo hagan, no sea de un hombre.** Aplicar la regla a cualquier película demuestra la preeminencia del discurso masculino y pone de manifiesto que gran parte de los personajes femeninos solo existen de adorno.
- **Transgeneristas o transgénero.** Se llama transgeneristas o transgénero a aquellas personas que habiendo sido asignadas al género femenino o al masculino al momento de su nacimiento, se identifican a sí mismas en un género diferente del que se les asignó al nacer, cualquiera que sea su situación transicional o legal y su orientación sexual, así como los términos que elija para nombrarse privada o públicamente. Como parte de las personas transgénero podemos encontrar a travestis, transexuales, transgeneristas, hombres trans y mujeres trans, entre los más nombrados. (Periodismo para la diversidad **http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf,** P. 30).
- **Transexuales.** Se definen como aquellas personas que se sienten y se conciben como pertenecientes al otro género del que les asignaron al nacer y que optan por una intervención médica, hormonal o quirúrgica, para adecuar su apariencia física y biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 30).

- **Travestis.** Se entiende como travestis a aquellas personas que expresan su identidad de género de manera permanente o transitoria, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes del sexo opuesto. No hacen cambio de sexo biológico, como los transexuales. (Periodismo para la diversidad http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf, P. 31).
- **Transfobia.** Discriminación, miedo o conductas y actitudes negativas hacia las personas transgénero o transexuales. (Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Transfobia).
- **Trata de personas.** Violencia contra las mujeres que consiste en secuestrarlas o atraerlas con falsas promesas de una vida mejor a otro país con el objetivo de someterlas a la prostitución forzada o a trabajar durante muchas horas al día sin ninguna o muy baja compensación económica en labores agrícolas, de limpieza, o de cuidado de niños y niñas.



- **Violencia contra las mujeres o violencia machista.** Consiste en todos los tipos de violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Hay muchos tipos. En los medios puedes encontrarla también nombrada como "violencia de género". El *Libro de estilo* de *El País* especifica que "no debe escribirse violencia de género, sino violencia machista, violencia sexista o violencia de los hombres".
- **Violencia económica.** Tipo de violencia machista que incluye todo acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir: controlar de manera excesiva los gastos, no cooperar en las obligaciones económicas compartidas, negarse a realizar acuerdos económicos, exigir una rendición meticulosa de cuentas, prohibición de compras sin previa supervisión del hombre, posesionarse de los ingresos de la mujer para controlar sus gastos, etc.
- **Violencia institucional.** Violencia machista que consiste en las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.
- Violencia física. Tipo de violencia machista que consiste en agresiones físicas de todo tipo, que

pueden llegar hasta el asesinato. Es el tipo de violencia contra las mujeres más visible, pero no es el único.

- **Violencia laboral.** Es la violencia machista que consiste en la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculiza su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el trabajo, así como la exigencia de requisitos requisitos sobre el estado civil, maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. Así mismo incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.
- **Violencia mediática.** Tipo de violencia machista que consiste en la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas. Legitima la desigualdad de trato y construye patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.
- **Violencia simbólica.** Es la violencia machista que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. Por ejemplo, la publicidad que indica a las mujeres cómo ser más delgadas y la exigencia social de que cumplan un determinado patrón estético constituyen violencia simbólica.
- **Violencia obstétrica.** Tipo de violencia machista que supone la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres. La falta de información a las mujeres sobre cómo evitar el embarazo, los obstáculos para realizarse un aborto o para decidir sobre cómo quieren afrontar su parto son violencia simbólica.
- **Violencia psicológica.** Tipo de violencia machista que puede consistir en tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celos, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

- **Violencia patrimonial.** Tipo de violencia machista que consiste en apoderarse de objetos o documentos personales y oficiales de la mujer y/o de los hijos como: actas de nacimiento, pasaportes, visas, carnet de identidad, escrituras o títulos de propiedades etc., con la finalidad de evitar que la mujer abandone la relación o haga cualquier movimiento que el agresor supone le perjudicará a él.
- **Violencia sexual.** Tipo de violencia machista que consiste en toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo esta no solo para el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.



Xenofobia. Es el miedo, rechazo u odio a las personas extranjeras. (Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Xenofobia).



Este glosario fue recopilado a partir de diversas fuentes mencionadas en la bibliografía de este manual.

BIBLIOGRAFÍA



- Cursos, manuales, documentos, webs y libros
- AA.VV.. (2012). Guía práctica para un uso inclusivo del lenguaje. España: Lantegi Batuak Fundazioa. http://www.lantegi.com/site/assets/files/2708/120208lantegilengsex-cast.pdf
- AA.VV.. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. : UN. http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf
- AA.VV.. (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América.: OAS. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf
- Colombia Diversa y Cinep. (2005). Periodismo para la diversidad. Producción periodística sobre población LGBT en Colombia. Colombia: Colombia Diversa y CENIP. http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/periodismo-para-la-diversidad.pdf
- De Gouges, O.. (1791). Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía. Francia: http://www.fmyv.es/ci/es/Mujer/13.pdf
- Facio, Alda . (2012). Diccionario de la transgresión feminista. Formato Digital: JASS. https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista_0.pdf
- GMMP y WACC. (2015). Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015, America Latina Informe Regional. . Publicación Digital: WACC y GMMP CC BY NC ND. http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/regional/America_latina.pdf
- López Diez, Pilar. (abril 7, 2014). Los medios de comunicación y la violencia de género. PDF, de fiscal.es Sitio web: https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia-%20Pilar%20L%C3%B3pez%20D%C3%ADez.pdf?idFile=8b0b592d-0534-47e1-8f9a-2b952fbb6ef4
- Missé, M. y G. Coll-Planas. (2010). La patologización y propuestas de la transexualidad. Norte de Salud Mental, 8. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4830142.pdf
- Periodistas de a Pie. (2011). Escrito sin d. Sugerencias para un periodismo sin etiquetas. México: Conapred. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/EscritoSinD-WEB-Accss.pdf
- PNUD. (2011). Manual de Género para Periodistas. -: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). http://www.eird.org/orange-day/docs/genero/manual-de-genero-

para-periodistas-pnud.pdf

- Medios, Organizaciones y sitios web que han servido no solo como fuente de textos, sino también para conceptos, definiciones, críticas constructivas e ideas:
- Afrofeminas > www.afrofeminas.com
- Arbol Invertido > www.arbolinvertido.com
- Buzz Feed > www.buzzfeed.com
- BBC > www.bbc.com
- Campeonisimas > www.campeonisimas.es
- Canarias en Red > www.canariasenred.com
- CNN en Español > cnnespanol.cnn.com
- Cuarto Poder > www.cuartopoder.es
- Cubanet > www.cubanet.org
- Cuba Posible > https://cubaposible.com/
- Daily Mail > www.dailymail.co.uk
- Diario de Cuba > www.diariodecuba.com
- Diario de León > www.diariodeleon.es
- El Confidencial > www.confidencial.com.ni
- El Diario > www.eldiario.es
- Fl Mundo > www.elmundo.es
- El Nuevo Diario > www.elnuevodiario.com.ni
- El País > www.elpais.es
- El Salto Diario > www.elsaltodiario.com
- El Tiempo > www.eltiempo.com
- El Toque > www.eltoque.com
- El Universal > www.eluniversal.com.mx
- Fundeu > www.fundeu.es
- Hipertextual > www.hipertextual.com
- Huffington Post > www.huffpost.com
- Infovaticana > www.infovaticana.com
- IPS > www.ipsnoticias.net
- Junta de Andalucia > www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/mujeres/vio-

lencia-genero.html

- La Marea > www.informarsobreviolenciamachista.com
- La razón > www.larazon.es
- La Voz > www.lavoz.com.ar
- Mujeres en Red > www.mujeresenred.net

- Notimerica > www.notimerica.com
- Niú > www.niu.com.ni
- On Cuba Magazine > www.oncubamagazine.com
- Oxfam > www.oxfam.org
- Periódico Extremadura > www.elperiodicoextremadura.com
- Pikara Magazine > www.pikaramagazine.com
- Público > www.publico.es
- Revista Anfibia > www.revistaanfibia.com
- Revista El Estornudo > www.revistaelestornudo.com
- Reuters > https://lta.reuters.com
- S-Moda > https://smoda.elpais.com
- Te Interesa > www.teinteresa.es
- Time > www.time.com
- The Times > www.times.co.uk
- Tremenda Nota > www.tremendanota.com
- Univisión > www.univision.com
- Vistar Magazine > www.vistarmagazine.com
- Yorokobu > www.yorokobu.es
- 14yMedio > www.14ymedio.com